

presentación

El presente informe ha sido elaborado por la Red de Coaliciones del Sur (RCS), en el marco del Programa de Apoyo a la Sociedad Civil (PASC) 2022 - 2026, implementado por la Red de Coaliciones Sur (RCS) y financiado por Save the Children, en el marco del Programa de Apoyo a la Sociedad Civil (PASC).

La Red Coaliciones Sur (RCS), está conformada por las redes nacionales de organizaciones de la sociedad que trabajan en temas de derechos de la niñez y la adolescencia en Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Nicaragua y Guatemala, las cuales comparten valores y objetivos de trabajo. Dichas organizaciones son: Colectivo de Derechos de Infancia de Argentina; ANCED. Associação Nacional dos Centros de Defesa da Criança e do Adolescente y MNDH - Movimento Nacional dos Direitos Humanos (Brasil); ROIJ -Red de Infancia y Juventud de Chile; Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (Paraguay); y CDNU- Comité de Derechos del Niño/a de Uruguay; Redhnna - Red por los Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes de Venezuela; CIPRODENI-Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos de la Niñez de Guatemala; y Federación Coordinadora Nicaragüense de ONG que trabajan con Niñez y Adolescencia de Nicaragua.

La misión de RCS es la de reforzar las redes representativas de la sociedad civil, tanto a nivel local (nacional) como regional (latinoamericano), permitiendo el sostenimiento y potenciación de acciones dirigidas al desarrollo democrático respetuoso de los derechos de niñas, niños y adolescentes en la región.

Entre los objetivos de RCS, se encuentran: a) Promover, sostener y reforzar las acciones de monitoreo, diálogos regulares e incidencia de las organizaciones socias en políticas respetuosas de los derechos de niñas, niños y adolescentes, tanto a nivel nacional como internacional; b) Fortalecer la sociedad civil de la región en su capacidad para ejercer el rol de contralor del accionar estatal, a través de la generación de estudios, análisis e información sobre la situación de la infancia y adolescencia en los países integrantes y a nivel de América del Sur; c) Generar espacios sostenidos de diálogo significativo con la sociedad civil y en especial con los niñas, niños y adolescentes que posibilite un rol más protagónico en la lucha por las reformas necesarias en las políticas dirigidas a dicho grupo de población.

El documento que se presenta integra una serie, a la que se le suman seis informes nacionales de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

equipo de trabajo

Regional:

Coordinadora: Mariana Pérez

Equipo: Emilia Millón, Julieta Santillán Juri y Raquel Navarro

Equipos País:

Argentina: *Coordinación:* Candelaria Kelly. Investigadoras: Fernanda Alvarado, Laila Skoczylas Fiszer, Julieta Giordano, Ornella Ciarlantini y Laura Cárdenas.

Talleristas: Camila Fabbiano, Marcela Val, Daiana Brito, Candelaria Kelly, Mariana David, Jesica Balbuena, Ornella Ciarlantini, Julieta Giordano, Marina Santos, Noemi Clemente, Agostina Budeguer y Candelaria Guaráz.

Brasil: Katia Cristina dos Reis e Fábio da Paixão Silva Reis.

Chile: Coordinación e Investigación: Carla Nuñez y Nury Gajardo Talleristas: Cecilia Fuentes, Kevin Rubilar, Consuelo Herrera, Carla Olivares, Lucas González y Milena Rodríguez.

Paraguay: *Investigadora principal*: María M. Pereira. Equipo de talleristas e investigadoras/es de apoyo: Alejandra María Amarilla, María Belén González, Carlos Daniel Ortellado y Evangelista Pereira. *Apoyo técnico*: Ramona Viera.

Uruguay: Investigación: Ivanna Belocon y Lucia Avellanal. *Talleristas:* Leticia Varela y Gonzalo Palau.

Venezuela: *Investigación:* Angeyeimar Gil. *Equipo de Investigación y Talleres:* Carla Serrano y Lorena Liendo

Diseño de la metodología de investigación participativa con NNA a cargo

de: Gisela Grunin, Carolina Gamba, Andrea Urbas

Diseño: Mariana Gonzalez

Ilustración: Sol Camila Mac William y Dalia Morante Navarro

Traducciónes: Luiz Cristiano Naclerio Torres, José Esteban Rafael Choque

Nota: En la presente colección de documentos los equipos de la RCS nos hemos esforzado en presentar un material en un lenguaje adecuado a la comunidad latinoamericana saliendo de la pauta hegemónica que nos conmina a redactar de modo androcéntrico. Sabemos que la neutralidad en el lenguaje no existe, y que a falta de términos que resulten adecuados para nombrar la realidad de niñas, niños, niñes y adolescentes, utilizamos las herramientas que la redacción nos permite en pos de llegar a la mayor cantidad de público posible. Priorizamos las características diversas en la región, por lo que, a modo de facilitar la lectura, unificamos ciertas expresiones en la forma del masculino, aclarando que nos referimos al conjunto de los géneros y expresiones posibles de la sexualidad humana.

indice

Presentación	2
Índice	4
Glosario de Acrónimos	5
Introducción	6
Objetivos de la investigación e hipótesis de trabajo Metodología de investigación	8
Marco Normativo y conceptual De qué hablamos cuando hablamos de	11
Educación Sexual Integral (ESI)	14
Contenido curricular de la ESI	15
Perspectiva de género e interseccionalidad en la ESI	15
Temas clave	16
El rol de las organizaciones contrarias a la ESI - Antiderechos	17
Resultados	19
Instrumentos normativos nacionales y contexto institucional	
de la ESI	19
Reacciones contrarias a la ESI - Grupos anti-derechos	25
Herramientas que utilizan los grupos antiderechos	27
Trabajo de campo	31
Obstáculos en la implementación de la ESI: encuesta a agentes sanitarios y docentes.	34
Resultados de las encuestas a docentes, directivos y agentes sanitarios Contenidos y metodologías de enseñanza de ESI: cuánto	34
saben las infancias y adolescencias sobre ESI y qué enfoques toman las escuelas.	45
Conclusiones finales	57
Bibliografía y referencias	62

glosario de acrónimos

CEDAW: Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer

CERD: Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de la Discriminación Racial

CDN: Convención sobre los Derechos del Niño

CIDH: Comisión Interamericana de Derechos Humanos

CRC: Cómite de Derechos del Niño de la ONU DESC: Derechos Económicos Sociales y Culturales DDSSRR: Derechos Sexuales y (no) Reproductivos

ESI: Educación Sexual Integral

EIS: Educación Integral en Sexualidad ITS: Infecciones de Transmisión Sexual NNA: Niñas, Niños y Adolescentes

RCS: Red de Coaliciones Sur

ONU: Organización de Naciones Unidas ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible OMS: Organización Mundial de la Salud.

ONUSIDA: Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida

OURs: Observatorio sobre la Universalidad de los Derechos

PIDESC: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

PIDCP: Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UNICEF: Fondo de Naciones Unidas para la Infancia

VIH: Virus de Inmunodeficiencia Humana

introducción

La educación sexual integral (ESI), también llamada educación integral en sexualidad (EIS) tiene un papel central en la preparación de las y los jóvenes para una vida segura, productiva y plena en un mundo donde el VIH y el sida, las infecciones de transmisión sexual (ITS), los embarazos no planificados, la violencia de género y la desigualdad de género todavía representan un grave riesgo para su bienestar. Sin embargo, a pesar de la evidencia clara y convincente a favor de los beneficios de una ESI de excelente calidad, pocos niños, niñas y adolescentes (NNA) reciben una preparación para la vida que los capacite para asumir el control y tomar decisiones informadas acerca de su sexualidad y sus relaciones de manera libre y responsable.

El presente informe, compila información del trabajo realizado por equipos de investigación pertenecientes a organizaciones sociales de seis países, desde septiembre de 2021 y a diciembre de 2022. El objetivo general propuesto apuntó a realizar una investigación diagnóstica sobre el estado de situación de la Educación Sexual Integral en los países de la Red de Coaliciones Sur, explorando la aplicación, alcance y obstáculos en la implementación de las políticas de ESI en Uruguay, Paraguay, Venezuela, Chile, Brasil y Argentina. El diseño de la propuesta orientó a los equipos de investigación de los diferentes países a utilizar el mismo tipo de herramientas en la búsqueda de los aspectos normativos, conceptuales y operativos en el contexto de los planes nacionales de Educación Sexual Integral, a través del análisis de normativa y contenidos, la percepción de las y los sujetos destinatarios de estos planes, así como de los y las agentes de implementación y la acción o influencia de los grupos corporativos que pretenden obstaculizar los derechos de NNA a recibir educación sexual de calidad.

En este documento se presenta información desde la perspectiva de diferentes actores que intervienen en la escena política, educativa, social y de derechos, con la intención de ser un material diagnóstico para la discusión compleja, la evaluación y posterior reflexión sobre la ESI que se desarrolla en los países anteriormente nombrados.

El desarrollo consta de cuatro secciones: una primera donde se describe la instancia normativa en cada país, en relación a los estándares internacionales y la explicación del contexto institucional y político en el cual se implementa (o no) la política educativa sobre Educación Sexual Integral.

En una segunda instancia se analiza el discurso de grupos corporativos que se oponen a la ESI y se ocupan en desacreditar las iniciativas de promoción de la igualdad de género y de no discriminación, en función de conocer los argumentos y lógicas anti-ESI para construir una narrativa que logre romper con ellos y permita avanzar y mejorar el acceso a DDSSRR.



En tercer lugar, se presentan los resultados de una encuesta de percepción realizada a agentes de implementación de ESI de los seis países y se analizan los obstáculos que las y los responsables identifican.

Por último, se enumeran los resultados obtenidos a partir de la participación de NNA en grupos focales a través de una metodología especialmente diseñada para ahondar en aspectos relacionados con la implementación de la ESI, tanto en sus contenidos como en la pedagogía utilizada en los espacios formales y no formales de la educación primaria y secundaria.

El aporte de la participación de NNA resulta un elemento que aporta información desde sus experiencias y que nos impulsa a pensar nuevas categorías para profundizar el análisis de las barreras culturales y operativas que operan impidiendo el ejercicio de los derechos de la infancia y la adolescencia de nuestros países.

Para finalizar el documento, se vuelve sobre los resultados en una síntesis que espera dar cuenta de la situación general en los países estudiados.

Es importante señalar que pertenecemos a espacios institucionales que muchas veces padecen la carencia de formalidades y apoyos externos. Desde esos espacios se procura sostener una lógica disruptiva impulsora de cambios sociales en pos de transformar la realidad de marginación y discriminación de nuestros pueblos. Sin embargo, aún con esa impronta somos y fuimos interpelados por nuestros propios límites como organizaciones ante la participación de NNA en los talleres sobre educación sexual integral.

La mirada paternalista y los prejuicios y tabúes sobre la sexualidad también atraviesan las prácticas de nuestras redes, nos imponen límites simbólicos y culturales que solo podemos superar si los reconocemos, si ampliamos nuestras fronteras de conocimiento basados en evidencia y fundamentalmente si logramos escuchar e impulsar lo que nos dicen las niñeces y adolescencias.

objetivos de la investigación e hipótesis de trabajo



El objetivo general de la investigación contempla la realización de un diagnóstico sobre la Educación Sexual Integral en los países de la Red de Coaliciones Sur, explorando la aplicación, alcance y obstáculos en la implementación de las políticas de ESI en Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

Para ello, fue necesario unificar un marco teórico, con el fin de evaluar desde una posición inicial los sistemas heterogéneos de los países que intervienen en la investigación. Es por ello que la investigación contempla el relevamiento de la normativa de cada país, teniendo en cuenta los lineamientos internacionales de la UNESCO. También se recopilaron discursos que se oponen a la ESI, desde una mirada corporativa y planificada desde sectores conservadores. Este punto se diseñó a partir del resultado de estudios anteriores, que refieren a que uno de los principales obstáculos en la implementación de la ESI son las subjetividades que consideran inapropiado su contenido, por motivos religiosos, adultocéntricos, conservadores, tradicionales, etc.

A partir de esa base, se elaboró una serie de estrategias para realizar el estudio de campo, que consistió en detectar dichos obstáculos, comparando las ideas de quienes implementan o deberían implementar, (ya que algunos territorios estudiados no cuentan con legislación nacional o regional) con los conocimientos sobre ESI que tienen infancias y adolescencias en cada país.



Se determinaron los siguientes objetivos específicos para la etapa:

- 1. Describir las herramientas normativas y de política pública sobre la ESI en cada país, comparando las propuestas con los compromisos internacionales asumidos en la materia.
- 2. Relevar y analizar mensajes y discursos contrarios a la ESI.
- 3. Identificar obstáculos tanto en el diseño como en la implementación de ESI.
- 4. Analizar los contenidos y metodologías de enseñanza de ESI de cada país en la implementación.
- 5. Analizar roles y disidencias de género en la enseñanza y planificación de la ESI.

Las anticipaciones de sentido que motivaron la investigación sostienen que uno de los principales obstáculos en la falta de acceso a ESI, además de los legislativos y la falta de capacitación, es la cultura y visión de los implementadores: docentes, agentes sanitarios, familiares y planificadores de la política pública en caso de existir. Es decir, parte de los problemas en la implementación de la ESI y la adquisición de estos conocimientos, descontando algunas causas pedagógicas, tienen que ver con factores ideológicos, religiosos y no religiosos, y que a su vez dichas ideas son potenciados por los discursos de odio de los grupos anti-derechos, sumando percepciones adultocéntricas.

Metodología de investigación

La estrategia metodológica sigue las líneas de estudios cualitativos. Si bien se busca cierta representatividad general, la población estudiada responde a NNA que no se encuentran en el centro de los beneficios del sistema capitalista, por el contrario, sus realidades están trazadas por la precariedad y cuyo acceso a ESI y educación en general dependen del Estado y a su cercanía con organizaciones sociales.

La investigación se divide en dos momentos con diferentes métodos de relevamiento. Un primer momento de exploración y recopilación de información sensible que se hubiese publicado o informado por canales formales y redes sociales, realizado en 2021. El segundo momento se corresponde con el desarrollo de un estudio de campo a través de metodologías participativas dirigidas a NNA y una encuesta digital para ser administrada con agentes de política pública de las áreas salud y educación responsables de ESI, realizado en 2022.

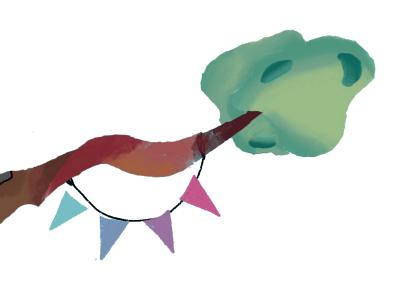
En la primera etapa mencionada, los equipos trabajaron con dos matrices de recolección de información; una para relevar normativas y políticas públicas y la otra para identificar y registrar mensajes contrarios en redes sociales y medios digitales. Se realizaron diversos análisis, intentando conseguir nuevas categorías.



En la segunda etapa, las herramientas utilizadas fueron de dos tipos; una encuesta de características cuantitativas implementada a través de un formulario virtual autoadministrado a agentes sanitarios, docentes y directivos y que indaga sobre el conocimiento sobre legislación de Educación Sexual en el país, sobre la visión individual de contenidos de ESI propuestos por la UNESCO y sobre su opinión en otros temas relacionados a ESI. Está encuesta siguió la metodología de muestreo de experto para asegurar la representatividad. La población consultada respecta a informantes clave en el tema: es decir, son docentes, directivos, agentes sanitarios familiarizados con la temática de ESI.

En paralelo, como herramienta cualitativa complementaria se trabajó con grupos focales bajo el formato de talleres dirigidos a NNA en cada país, con el objetivo de ratificar el grado de conocimiento de ESI, independientemente de la legislación y políticas existentes.

El taller consistió en el diseño de una estrategia metodológica lúdica de investigación-acción con diferentes dinámicas que permiten la obtención de información buscada en la investigación. La propuesta, a su vez, sigue la línea del activismo consciente que se asegura de proporcionar información sobre las temáticas abordadas, ya que, de no hacerlo, implicaría una falla desde la perspectiva del acceso a los derechos de NNA.



marco normativo y conceptual

La falta de acceso a la educación sexual y reproductiva ha sido considerada por los órganos de las Naciones Unidas como una barrera para el cumplimiento de la obligación estatal de garantizar los derechos a la vida, a la salud, a la no discriminación y a la educación. Entre los tratados que protegen estos derechos se encuentran: el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de la Discriminación Racial (CERD), la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), la Convención sobre los Derechos de los Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias, y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Específicamente, la CDN introduce un cambio paradigmático, en tanto reconoce a NNA como sujetos de derechos, por lo que les considera titulares de derechos con la potestad de ejercerlos con autonomía en función de su capacidad. Menciona en particular la educación sexual integral, reconoce el derecho a la información, a la salud y a la educación, específicamente en lo relativo a recibir formación sobre prevención de enfermedades y sobre planificación familiar.

Otros documentos que componen la normativa, que resultan centrales en la materia y orientan las políticas, son las conclusiones de la "Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo" (El Cairo, 1994) y la "Plataforma para la acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer" (Beijing, 1995). En ellos se establecen lineamientos para el respeto de los derechos sexuales y reproductivos incluyendo los de los y las adolescentes y jóvenes, reconociendo a estos como derechos humanos, y como parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales. Estos derechos se basan en los principios de la dignidad e igualdad humana, y pueden ser enunciados de la siguiente manera:





"Derechos sexuales:

- Derecho a conocer, explorar y encontrar placer en el propio cuerpo.
- •Derecho a decidir tener o no relaciones sexuales.
- •Derecho a ejercer la sexualidad en forma plena, independientemente del estado civil, la edad, la orientación sexual, la etnia o las discapacidades.
- Derecho a la intimidad, privacidad y la libre expresión de sentimientos.
- Derecho a ejercer la sexualidad independientemente de la reproducción.
- •Derecho a vivir la sexualidad de manera placentera, libre de prejuicios, culpas y violencia.
- Derecho a controlar la fecundidad a través de nuestro cuerpo o el de nuestra pareja.
- •Derecho a la educación sexual integral, con información clara, oportuna y libre de prejuicios.
- •Derecho a servicios de salud sexual integral especializados para las y los adolescentes y jóvenes." (Trumper Perrota, 2011)

En relación con los derechos de las y los adolescentes, la Observación general número 20, del Comité sobre los Derechos del Niño de la ONU (CRC) sobre la efectividad de los derechos del niño durante la adolescencia (CRC/C/GC/20, 2016) menciona la obligación de los Estados, junto con las entidades no estatales, mediante el diálogo y la colaboración con los propios adolescentes, en su deber de promover entornos que reconozcan el valor intrínseco de la adolescencia, y adoptar medidas que los ayuden a progresar, explorar sus nuevas identidades, creencias, sexualidades y oportunidades, conciliar el riesgo y la seguridad, desarrollar la capacidad de tomar decisiones positivas para sus vidas libremente y con conocimiento de causa, y transitar satisfactoriamente el camino hacia la edad adulta.

En el punto 59, El Comité insta a los Estados a que adopten políticas de salud sexual y reproductiva para los adolescentes que sean amplias, incluyan una perspectiva de género, sean receptivas a las cuestiones relativas a la sexualidad, y subraya que el acceso desigual de los adolescentes a la información, los productos básicos y los servicios equivale a discriminación.

Dentro de las herramientas normativas es preciso mencionar el acuerdo al que ha arribado la comunidad internacional en la llamada "Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" (A/RES/70/1) que en su declaración sintetiza propósitos tales como la educación de calidad, la buena salud y el bienestar, la igualdad de género y los derechos humanos dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).



Respecto de la Educación Sexual Integral, específicamente el ODS número 3, refiere "De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales". Siguiendo los ODS, los programas de EIS deberían ser impartidos por docentes bien capacitados, y que reciban apoyo, en establecimientos educativos, dado que estos proporcionan una oportunidad importante de alcanzar con la educación en sexualidad a gran número de jóvenes antes de que sean sexualmente activos, además de ofrecer un entorno estructurado de aprendizaje.

En el plano regional los instrumentos normativos del marco internacional mencionados han sido suscritos por todos los países de América Latina y el Caribe, por lo que es clara su obligación de brindar educación de la sexualidad en forma integral, cumpliendo con los estándares de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad que el Comité DESC ha establecido.

La suscripción de esta normativa obliga a los Estados a adecuar internamente sus instrumentos en los ámbitos donde se ha desarrollado, el educativo y el de salud. Por otra parte, también se cuenta con herramientas propias que reconocen derechos e instan a los Estados a desarrollar acciones positivas para el pleno goce de los mismos.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ha mencionado que el pleno goce de los derechos humanos de las mujeres no es posible de alcanzar sin un acceso oportuno a servicios integrales de atención en salud, así como a información y educación en la materia" (CIDH, 2007). También recomienda:

"Adecuar el ordenamiento jurídico interno sobre acceso a la información y educación sobre salud sexual y reproductiva a los estándares internacionales en materia de derecho de acceso a información con los que los Estados se han comprometido a seguir, y que las políticas y programas elaborados con la participación de las propias mujeres, tengan consistencia con las metas establecidas por los Estados para mejorar el flujo de información en materia reproductiva" (CIDH, 2011).

En en mismo sentido, dentro del marco de la Primera Reunión de Ministros de Salud y Educación para Detener el VIH en Latinoamérica y el Caribe, realizada en la Ciudad de México el año 2008, se aprobó la Declaración Ministerial "Prevenir y Educar" en la cual se reconoce que:

"La educación integral en sexualidad tendrá una amplia perspectiva basada en los derechos humanos y en el respeto a los valores de una sociedad plural y democrática en la que las familias y las comunidades se desarrollan plenamente. Esta educación incluirá aspectos éticos, biológicos, emocionales, sociales, culturales y de género, así como temas referentes a la diversidad de orientaciones e identidades sexuales conforme al marco legal de cada país, para así generar el respeto a las diferencias, el rechazo a toda forma de discriminación y para promover entre los jóvenes la toma de decisiones responsables e informadas con relación al inicio de sus relaciones sexuales" (UNESCO, 2008).



Otro documento clave es el acuerdo firmado por los países de la región en la Primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe:. "Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y enfoque de derechos" . En tal acuerdo los países se comprometieron a:

"Asegurar la efectiva implementación de programas de educación integral para la sexualidad, reconociendo la afectividad, desde la primera infancia, respetando la autonomía progresiva del niño y de la niña y las decisiones informadas de adolescentes y jóvenes sobre su sexualidad, con enfoque participativo, intercultural, de género y de derechos humanos" (CEPAL, 2013).

De qué hablamos cuando hablamos de Educación Sexual Integral (ESI)

La educación sexual integral es un proceso que se basa en un currículo para enseñar y aprender acerca de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Su objetivo es preparar a los niños, niñas y jóvenes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores para: realizar su salud, bienestar y dignidad; desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas; considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás; y entender cuáles son sus derechos a lo largo de la vida y asegurarse de protegerlos.

La ESI es una educación que se imparte en entornos formales y no formales y que se caracteriza por ser :

- Científicamente precisa: Su contenido se basa en hechos y evidencias relacionados con la salud sexual y reproductiva, la sexualidad y las conductas.
- Gradual: Se trata de un proceso educativo continuo que comienza a una edad temprana; la nueva información se desarrolla sobre lo aprendido previamente, utilizando un enfoque de currículo en espiral.
- Adecuada a cada edad y etapa del desarrollo: teniendo en cuenta la edad y etapa de desarrollo, aborda temas referidos al desarrollo cuando sea más oportuno para la salud y bienestar de los estudiantes.
- Con base en un currículo: Cuenta con una planificación escrita que orienta los esfuerzos del educador para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.
- Con base en un enfoque de derechos humanos: implica crear conciencia entre los jóvenes, alentarlos a reconocer sus propios derechos, reconocer y respetar los derechos de los demás y abogar por

las personas cuyos derechos son violados. Proporcionar un acceso equitativo a la ESI es respetar el derecho a obtener el más alto nivel posible de salud, incluidas elecciones sexuales seguras, responsables y respetuosas, libres de coerción y violencia; así como su derecho a tener acceso a la información necesaria para un autocuidado eficaz.

 Integral: La ESI aborda temas de salud sexual y reproductiva, tales como fisiología y anatomía sexual y reproductiva, pubertad y menstruación, reproducción, métodos anticonceptivos modernos, embarazo y parto; e ITS, incluidos el VIH y sida.

Contenido curricular de la ESI

En cuanto a contenidos, se sugiere una perspectiva amplia que aborde temas biológicos, así como éticos, sociales, afectivos, de equidad de género, de identidad sexual y el rechazo a toda clase de discriminación. Los materiales, principalmente los textos, deben tratar los contenidos temáticos según los currículos oficiales e informales. Las metodologías para la transmisión de conocimientos también son importantes, ya que estudios de consulta realizados con las y los adolescentes señalan que muchas veces los contenidos no se transmiten adecuadamente.

En relación con el diseño de la ESI transversal o específico, también llamado contenido integrado o independiente, existen dos posturas. La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda que la educación sexual se enseñe como una materia independiente, en lugar de incorporarse a otras asignaturas. Otra posición propone colocar el contenido de la ESI dentro de otras materias que ya existen, mejorando los contenidos que los docentes ya enseñan integrándose a materias tales como ciencias sociales, biología o consejería orientativa.

Perspectiva de género e interseccionalidad en la ESI

La incorporación de la visión de género dentro de los contenidos de la educación sexual integral busca que la discriminación hacia las diversidades llegue a su fin, pero a su vez brinda herramientas para poder adquirir emancipación sobre los cuerpos, permitirles tener su independencia y control sobre su salud, accediendo a la información necesaria para tomar sus propias decisiones.

Por ello es importante adoptar una perspectiva más general en relación a la temática de la diferencia. Las categorías que contemplan la diferencia son conceptualizadas como producciones dinámicas de factores individuales e



institucionales, que son cuestionadas e impuestas en diferentes niveles: teórico, de un método, de una perspectiva, de una categoría analítica o simplemente jurídica.

La tradicional cruza clase-raza-género requiere formular interrogantes en función de los objetos de estudio. El reto no es encontrar la metáfora más adecuada para expresar las relaciones entre distintas categorías de dominación y orientar las alianzas políticas que se derivan; el reto es preservar "el principio de apertura a las diferencias como una condición y no como un límite de la interseccionalidad" (Purtschert y Meyer, 2009, p. 146 en Vigoya, 2016).

Pensar la diversidad desde la interseccionalidad es la propuesta para evaluar la visión de las ESI.

Temas clave

En el año 2018, Unesco actualizó su documento "Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad, un enfoque basado en evidencia" (UNESCO,2018). En él se recopilan desarrollos de conceptos clave, temas y objetivos de aprendizaje originales y actualizados según evaluaciones realizadas, investigaciones y recomendaciones de expertos de ONUSIDA, PNUD, UNESCO, UNFPA, UNICEF, ONU Mujeres y la OMS. (UNESCO, 2018).

Conforme tales recomendaciones, los temas prioritarios que deberían integral el currículo de la ESI para el logro de sus objetivos se organizan en los siguientes conceptos clave y sus correspondientes subtemas:

- 1. Relaciones
 - 1.1 Familias
 - 1.2 Amistad, amor y relaciones románticas
 - 1.3 Tolerancia, inclusión y respeto
 - 1.4 Compromisos a largo plazo y crianza
- 2. Valores, derechos, cultura y sexualidad
 - 2.1 Valores y sexualidad
 - 2.2 Derechos humanos y sexualidad
 - 2.3 Cultura, sociedad y sexualidad
- 3. Cómo entender el género
 - 3.1 Construcción social del género y de las normas de género
 - 3.2 Igualdad, estereotipos y prejuicios de género
 - 3.3 Violencia de género
- 4. La violencia y cómo mantenerse seguros
 - 4.1 Violencia
 - 4.2 Consentimiento, privacidad e integridad física
 - 4.3 Uso seguro de tecnologías de información y comunicación (TIC)

- - 5. Habilidades para la salud y el bienestar
 - 5.1 Influencia de normas y grupos de pares en la conducta sexual
 - 5.2 Toma de decisiones
 - 5.3 Habilidades de comunicación, rechazo y negociación
 - 5.4 Alfabetización mediática y sexualidad
 - 5.5 Cómo encontrar ayuda y apoyo
 - 6. El cuerpo humano y el desarrollo
 - 6.1 Anatomía y fisiología sexual y reproductiva
 - 6.2 Reproducción
 - 6.3 Pubertad
 - 6.4 Imagen corporal
 - 7. Sexualidad y conducta sexual
 - 7.1 Relaciones sexuales, sexualidad y ciclo de vida sexual
 - 7.2 Conducta sexual y respuesta sexual
 - 8. Salud sexual y reproductiva
 - 8.1 Embarazo y prevención del embarazo
 - 8.2 Estigma del VIH y del sida, atención médica, tratamiento y apoyo
 - 8.3 Cómo entender, reconocer y reducir el riesgo de ITS, incluido el VIH

El rol de las organizaciones contrarias a la ESI -Antiderechos

En un periodo en el que se han producido avances históricos en la promoción y protección de los derechos humanos, especialmente de las mujeres, las niñas, los grupos indígenas y de las personas con diferentes orientaciones sexuales y/o identidades de género en los países de América Latina, las acciones de los grupos fundamentalistas son cada vez más frecuentes y ponen en peligro la garantía de los derechos conquistados y el avance hacia la igualdad y dignidad de todas las personas.

Según el informe del Observatorio sobre la Universidad de Derechos (OUR) de 2017, la tendencia de los grupos fundamentalistas que operan a nivel global en el Sistema Internacional de derechos humanos nutren sus retóricas de formulaciones discursivas, pseudo científicas. A su vez, se realiza una manipulación autoritaria con referencias a la soberanía, y al uso de interpretaciones conceptuales absolutas, y/o argumentos basados en la "evidencia" que provee la naturaleza (Gutiérrez, 2014)



Estas posiciones ultraconservadoras se basan en la descalificación, la intolerancia y la discriminación; desconociendo la universalidad, interdependencia, indivisibilidad e interrelación de los derechos humanos, consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y especificados ulteriormente en otros instrumentos y tratados internacionales.

Las autoras Meneghetti, M. y Murazzo, L. (2019) explican que los sectores conservadores en su mayoría religiosos, se abocaron a una construcción discursiva destinada a frenar todo cuestionamiento a lo dado, toda propuesta de emancipación o de promoción de derechos, en definitiva, todo lo inherente a los derechos humanos. Para lograr sus objetivos, incluso tomaron métodos tradicionales de las izquierdas (métodos de divergencias, permanencia en las calles y espacios públicos) marchas, pancartas, pañuelos, consignas, y cánticos.

Para estos grupos, la educación sexual debe ser prohibida en nombre de la preservación de la inocencia infantil. Sostienen que el Estado no debe inmiscuirse puesto que sólo los padres pueden evaluar si sus hijos e hijas están prontos para recibir educación en la sexualidad, aunque la evidencia demuestra que la mayoría de los jóvenes no hablan de sexo con sus padres, y que sus padres y madres eluden el tema frente a ellos porque no saben como hacerlo.

Herramientas de Normativa Internacional

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP),
- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de la Discriminación Racial (CERD)
- Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)
- Convención sobre los Derechos de los Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994)
- Plataforma para la acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995)
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" (A/RES/70/1) ODS N° 3
- Observación general número 20. Comité de Derechos del Niño, (CRC/C/GC/20, 2016)

Herramientas de Normativa Regional

- CIDH Informe No. 21/2007, Petición 161/02, México. "Acceso a la información en materia reproductiva desde una perspectiva de derechos humanos" Documento aprobado el 22/11/2011
- Declaración Ministerial Prevenir y Educar (México 2008)
- Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, CEPAL, 2013

resultados

Instrumentos normativos nacionales y contexto institucional de la ESI

En la mayoría de los países estudiados los marcos normativos habilitan un espacio para la inclusión de contenidos de la educación sexual en la educación formal. Esto puede darse a través de una legislación específica; o bien en virtud de otra lev o norma que la incluya dentro de un marco general de DDSSRR o en el diseño curricular tomando la forma de un capítulo o artículo en específico. Es decir, no hay una ley que prohíba la ESI, salvo el caso de Paraguay donde dos resoluciones prohíben expresamente "la difusión y utilización de materiales impresos como digitales referentes a la teoría y/o ideología de género" (Resolución 29.664/17) y "se dispone la no utilización del material denominado "guía para docentes sobre educación integral de la sexualidad. Educación permanente" (...) en instituciones educativas de gestión oficial, privada y privada subvencionada de todo el país" (Resolución 1761/19).

En ningún caso se halló información sobre partidas presupuestarias asignadas mediante instrumentos legales que aseguren la implementación de la ESI, con lo cual los recursos destinados a los programas y planes dependen de la puja política del momento. Incluso a nivel país se advierten situaciones muy diversas entre departamentos/ provincias/ territorios en virtud de la complejidad del entramado social, político, cultural.

Se detectó qué, en todos los países que participaron de esta investigación, existe material de acceso gratuito que permite la incorporación de la educación sexual a la currícula de diversas materias, independientemente del accionar de los gobiernos y presupuesto público. Este es un logro de diversas organizaciones sociales que trabajan en la producción, difusión y/o distribución de materiales









e información y procurando su llegada a diversos públicos. Se sostiene entonces, que la implementación de la ESI, aún contando con suficiente legislación internacional y latinoamericana, y documentos que definen su contenido (ver cuadro), depende también de la aceptación y el grado de conocimiento por parte de los directivos y planteles docentes de cada país. A estos se les suman los agentes del sector sanitario, de quienes depende la respuesta en relación a los abordajes en temas de salud sexual y reproductiva de NNA.

Es por ello que la investigación tomó una primera línea exploratoria sobre los discursos contrarios a la ESI en redes sociales, teniendo en cuenta estas lógicas que se instalan en la sociedad, promoviendo sentimientos de odio, que claramente atentan contra el acceso adecuado a los DDSSRR de las infancias y adolescencias.

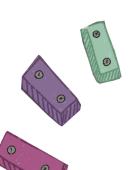
Ante la influencia de estos discursos, sumado a la inestabilidad legislativa y presupuestaria de los Estados en los últimos años, el acceso a la información sobre ESI, en la mayoría de los territorios, quedaría librada a la voluntad de los agentes estatales que sostienen la perspectiva integral de los Derechos de NNYA y de organizaciones de la sociedad civil que difunden posiciones superadoras de las lógicas anti-ESI y aportan el desarrollo de materiales en propuestas didácticas.

En aquellos países y territorios donde los movimientos sociales construyen contradiscursos a las proclamas de odio, existe clara evidencia del avance en los marcos normativos y en el dictado de políticas en DDSSRR, como Argentina y Uruguay. Cabe destacar que este proceso no es completo ni acabado, y que estos grupos anti-ESI están presentes en todos los países.

Por otro lado, no se encontró ningún fomento a formatos pedagógicos en la línea de la educación popular o destinados a espacios educativos no formales, salvo algunos reconocimientos que hace de manera muy amplia la legislación venezolana

Los países que forman parte de esta investigación se caracterizan por tener diferencias en cuanto al desarrollo normativo, la constitución de sus gobiernos, la regulación en el funcionamiento de los mismos y el espacio que tienen las organizaciones de la sociedad civil. También presentan claras similitudes en relación a su situación económico financiera y en el contenido de los discursos de odio instalados socialmente.

A continuación se presenta una síntesis de las características del marco normativo de cada uno de los países explicando sintéticamente su contexto de implementación.



Argentina

Ley N° 25.673/2002. Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable

Ley Nº 26.150/2006. Programa Nacional de Educación Sexual Integral Resolución Consejo Federal de Educación (C.F.E.) Nº 45/08 - Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral

Ley N° 26.485/2009 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres Ley N° 26.618/2010 de Matrimonio Igualitario

Ley N° 27.234/2015 Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género

Resolución Consejo Federal de Educación Nº 340/18 - Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para Educación Sexual Integral

Ley Nº 27.610/2020 - Acceso a la interrupción voluntaria del embarazo Resolución 1789/2021 - Observatorio Federal de la Educación Sexual Integral.

En Argentina existe una normativa específica para la educación sexual. Los contenidos curriculares se plantean para su incorporación transversal en todas las materias, y además se desarrollan documentos con contenido. De esta forma puede considerarse que la mirada sobre la temática intenta ser integral, según los lineamientos de la UNESCO.

La norma no determina presupuestos mínimos ni porcentajes de asignación. Se identifica un observatorio cuyo objetivo es el monitoreo de la implementación de la ESI. El observatorio analiza lineamientos de la ley, no es su objetivo la evaluación de los conocimientos de NNA. Funciona dentro del Ministerio de Educación de la Nación.(MEN)

La Resolución 340/18 define Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) de ESI para los niveles Inicial, Primario, Secundario y Formación Docente. Estos NAP tienen el objeto de garantizar el desarrollo de los Lineamientos Curriculares de ESI (Resolución 45/08), abordándolos a través de la articulación de cinco ejes conceptuales: i) Cuidar el cuerpo y la salud, ii) Valorar la afectividad, iii) Garantizar la equidad de género, iv) Respetar la diversidad v) Ejercer nuestros derechos.

El MEN ofrece materiales que se encuentran disponibles

https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi

La estructura normativa está centralizada a nivel federal.

La educación es competencia de las administraciones provinciales por ende, es importante la articulación entre ambas.

Existen otras normativas que no intervienen directamente en el ámbito educativo, pero son útiles como mecanismos que canalizan la temática en la sociedad, habilitando espacios y presupuestos: (Régimen de inasistencias para Alumnas Embarazadas/ De Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres./"Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable"/ Matrimonio Igualitario./ SIDA/ Identidad de género/ Régimen para las intervenciones de contracepción quirúrgica/ Interrupción Voluntaria del Embarazo).

Brasil

Estatuto del Niño y el Adolescente. Ley federal 8069 del 13.07.90 Política integral de atención a la salud integral de la mujer.

Ley 9313. distribución gratuita de medicamentos a personas con VIH y Sida. Ley 9.263 Sistema Único de Salud Parámetros Curriculares Nacionales –PCNs–, aprobados en diciembre de 1996 (BRASIL, 1997).

En Brasil la educación sexual es obligatoria en la escuela primaria y secundaria, según una disposición del Ministerio de Educación que estableció a mediados de los años 90 los llamados Parámetros Curriculares Nacionales. La normativa precisa que lo sexual es uno de los temas transversales. Se enseña como un contenido que debe ser incorporado en las dimensiones curricular y extracurricular.

Los materiales disponibles para educadores se orientan a la prevención de las violencias y el ME no difunde cartillas o herramientas didácticas sobre ESI.

Las instituciones educativas deben atender a lo estipulado en los Parámetros Curriculares Nacionales —PCNs— La educación sexual aparece en estos Parámetros, como un tema transversal. No todas las escuelas la han adoptado y se encuentra en un proceso de adaptación.

http://portal.mec.gov.br/seb/arquivos/pdf/introducao.pdf.

Existe legislación específica, así como políticas expresadas en programas nacionales que son optativas para algunos Estados (tal la organización político-territorial de los mismos).

Brasil se encuentra entre los países de América Latina que más se acercan a las concepciones de educación de la sexualidad con un enfoque integral, según los lineamientos de la UNESCO.

Además existen instrumentos que inciden en las políticas públicas como complemento de la ESI, en el respeto de los DDSSRR (Distribución gratuita de medicamentos a personas con VIH y sida/ Obligación del Estado, a través del Sistema Único de Salud, de promover las condiciones y recursos de información, educativos, técnicos y científicos que aseguren el libre ejercicio de la planificación familiar)









Chile

Ley 20.418 Ley de Salud, 2010. Ley 20.422 Derechos de las personas con discapacidad.

Ley 19.779 Ley de prevención y atención del VIH - SIDA.

Ley 20.370 Garantía de escolaridad para niñas y adolescentes embarazadas o madres.

2001: Programa de Sexualidad Responsable, Carteras de Salud, Educación y el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM).

2004: Política de Educación en Sexualidad y Plan de Acción. Programa nacional de salud integral de adolescentes y jóvenes 2012-2020. En Chile no existe una normativa específica que regule la ESI.

La Ley 20.418 de Salud fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad y obliga a los establecimientos educativos reconocidos por el Estado a implementar un Programa de Educación Sexual en el nivel de enseñanza media. En el marco de dicha Ley, el Ministerio de Educación (ME) apoya y orienta a los establecimientos para que puedan abordar la formación en sexualidad, afectividad y género con sus estudiantes. Ofrece materiales pedagógicos completos que pueden definirse como INTEGRALES, para todos los niveles, incluyendo la educación para NNA con discapacidad.

Incluyen orientaciones en diversidades sexuales,

https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/formacion-para-la-vida/se xualidad-afectividad-y-genero/

No obstante brinda autonomía para definir los programas en base a sus proyectos de enseñanza, no se estipulan mecanismos de monitoreo y evaluación de dichos planes.

Los procesos de protesta y movilización política e institucional que tuvieron lugar a partir de 2018, colocaron las reivindicaciones de las mujeres, las disidencias y la juventud en la agenda política. La redacción del proyecto constitucional de 2022 preveía a la ESI dentro de su estructura. No obstante, el rechazo del proyecto por parte de la sociedad en su conjunto, hace que la discusión sobre su implementación tenga un espacio incierto en la actualidad.



Ley N° 1.264 General de educación. Ley 4313/11 sobre presupuesto para el programas de salud reproductiva. Código de la Niñez y Adolescencia Ley Nº 1680.

Plan Nacional de Salud sexual y reproductiva.

Ley 6202/18 normas para la prevención del abuso sexual y la atención integral de niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual.

La Resolución 29.664/17 y Resolución 1761 prohíben la educación sexual integral.

En Paraguay no existe una normativa específica que regule la ESI. La Ley General de Educación norma todo lo relacionado a la enseñanza en instituciones públicas, privadas y subvencionadas a cargo del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) desde el cual se sostiene una perspectiva de Derechos Humanos con base en la igualdad de género. El Código de la Niñez y Adolescencia, en su Artículo 14 refiere la garantía de servicios y programas de salud y educación sexual integral del niño y del adolescente, con la activa participación de la sociedad y especialmente la de los padres y familiares. Se supedita el derecho a la ESI a los valores familiares. El Plan de Salud Sexual y Reproductiva afirma el "Derecho a la información y educación que debe ser ser accesible, veraz, completa y adecuada a la edad de las personas".

Cuenta con normativa para NNA víctimas de abuso que obliga a divulgar información para la prevención, brindar atención integral y detección temprana en aula. Sin embargo a la fecha la ley no está reglamentada y no se aplica.

Por otra parte, la Resolución 29.664/17 prohíbe la difusión y utilización de materiales referentes a la teoría y/o ideología de género en instituciones educativas dependientes del MEC. La resolución no define ambos conceptos, pero da lugar a interpretaciones e intromisiones a la tarea educativa que en la práctica obstaculizan la posibilidad que NNA accedan a los contenidos. Por último la Resolución 1761/19 del MEC Considera que en la ESI no debe estar presente lo que denominan "ideología de género" y que es potestad de los padres la educación de sus hijos.







Uruguay

Ley n° 18.437- Ley General de Educación. Programa de Educación Sexual. Administración Nacional de Educación Pública. Uruguay cuenta con un Programa de Educación Sexual que rige para todos los niveles educativos, basado en la incorporación transversal del eje de educación sexual en la currícula desde educación inicial. Hay contenidos de enseñanza explícitos en las áreas de Conocimiento Social, Conocimiento de la Naturaleza, Conocimiento Corporal y Conocimiento Artístico.

Luego y a través de las currículas específicas, se adecúa el contenido a las necesidades y requerimientos de cada nivel educativo.

los ejes de trabajo tienen una perspectiva integral y se basan en 4 dimensiones: diversidad, género, derechos y salud sexual y reproductiva. No se cuenta con información ni hay monitoreos sobre la implementación de este contenido curricular en la educación privada. Se destaca que los avances normativos de la ley de Violencia hacia las mujeres basada en el Género y la Integral para personas trans, incorporan definiciones y principios de intervención que dan centralidad a los derechos de las víctimas y reparación del daño.

En el caso del nivel primario, se actualizó en 2008 una nueva currícula que incorpora la temática en las áreas de conocimiento social, conocimiento de la naturaleza y conocimiento corporal. Sin embargo, queda a criterio y discrecionalidad del/la docente la incorporación y el tratamiento del tema en el aula

Se cuenta con materiales didácticos para la ESI elaborados por el Programa de Salud Sexual y reproductiva del Ministerio de Salud. https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicacione s/materiales-didacticos-salud-sexual-y-salud-reproductiva

No tiene presupuesto específico, sino que se asignan horas de docentes en actividad. Se elaboró un único documento por parte de UNFPA de evaluación de la implementación del programa en el año.

En el nivel secundario la implementación se realiza a través de la incorporación de docentes referentes en educación sexual integral, quienes poseen 10 horas semanales en cada centro educativo para trabajar de forma transversal en aula con docentes de las materias; puede también realizar instancias de taller dentro del centro educativo. En 2019 se encontraba cubierto el 95% de liceos públicos con la figura del docente referente. No se cuenta con información ni hay control sobre la implementación de este contenido curricular en la educación privada.









Venezuela

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)

Ley Nacional de Juventud (Gaceta Oficial 37.404, 2002)

Ley Orgánica de Educación (Gaceta Oficial N° 5.929 Extraordinario, 2009)

Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos (Gaceta Oficial 39.610, 2011)

Ley orgánica para la protección de los NNA (última actualización Gaceta Oficial 6.185, 8 de junio de 2015)

Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007)

Resolución emanada del MPP para la Educación ONG que trabajan ESI, algunas en articulación con el Estado. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) reconoce en su artículo 76 la protección de la maternidad, paternidad y los derechos sexuales reproductivos incluyendo información, educación y servicios. Sin embargo, no existe en el ámbito legislativo una ley que regule específicamente la ESI.

El conjunto normativo que da cuenta y habilita la ESI, incluye la temática de la salud sexual y la sexualidad en el ámbito educativo, pero como una perspectiva a ser incorporada como un programa educativo. Se pueden encontrar documentos donde se desprenden los contenidos curriculares para incorporar en las escuelas por nivel educativo. No hay una articulación con las materias, así que no hay claridad en relación a la interacción del contenido curricular de ESI con el propio de cada disciplina. Puede destacarse la resolución emanada del Ministerio de Poder Popular para la Educación del 2021 que establece líneas de acción para planificar, operacionalizar, monitorear y evaluar las acciones vinculadas con la transversalidad de la EIS en el currículo de los Niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica" (art. 8). Sin embargo no se encuentran todavía publicadas guías para la currícula de cada materia.

En el país se destaca el accionar de organizaciones sociales en articulación con algunos organismos del Estado. Existe material de acceso público que habilita contenido sobre sexualidad y emociones en niños, niñas y adolescentes, pero aborda el tema en específico y no desde la currícula educativa. Otras organizaciones que construyen propuestas para trabajar ESI son Unfpa, Plafam, Cedesex, Faldas-R, Efecto Cocuyo, Avesa (centro de consultas virtual), proyecto ESI Venezuela 2021 (plataforma virtual), Niñas Visibles 2019 (Proyecto mujeres).

Las y los educadores cuentan con materiales didácticos y guías para la aplicación de la ESI, elaborados por entidades oficiales, no oficiales y en conjunto:

https://venezuela.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Manual%20UP EL.pdf y

 $\label{lem:https://venezuela.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/P_orientaciones \ \%20 sexuales.pdf$









Reacciones contrarias a la ESI Grupos anti-derechos

Los discursos que intentan desacreditar la ESI se producen en distintos ámbitos, no sólo en el digital o en la normativa escrita. Por ende las conclusiones de esta sección no son representativas de ámbitos no digitales, sin embargo sirve como primer ejercicio para visibilizar el problema de las ideas que circulan en las redes desestimando la aplicación de la ESI. De allí la importancia de las redes sociales en la construcción de las opiniones públicas y de las ideas sociales que circulan en los medios de comunicación digitales.

La estratégia metodológica consistió en analizar el contenido de titulares y comentarios en periódicos digitales, cadenas de mensajes de whatsapp, publicaciones de twitter y otras redes sociales, referenciadas en un período temporal variable pero que se entiende se desatan por un evento, al cual llamaremos hito. Estos están relacionados de manera directa con la ESI y se entiende que causaron repercusión mediática en cada uno de los países.

Al trabajar estas expresiones tomamos como técnica el Análisis Crítico del Discurso que, en palabras de Van Dijk: "...es más bien una perspectiva, crítica, sobre la realización del saber: es, por así decirlo, un análisis del discurso efectuado «con una actitud». Se centra en los problemas sociales, y en especial en el papel del discurso en la producción y en la reproducción del abuso de poder o de la dominación" (2003). Esta investigación tiene la intención de explicar las estructuras discursivas y los canales por donde se legitiman y reproducen relaciones de dominación en la sociedad y sobre todo, los lugares discursivos desde donde se sitúan los grupos antiderechos para obstaculizar el acceso a la ESI.

A partir de la lectura de diferentes expresiones antiderechos alrededor de un hito clave, se estructuraron ideas y lógicas que atentan contra el acceso a la educación sexual integral. Las mismas se catalogaron en dimensiones; dentro de cada una de ellas, se encuentran los formatos

argumentativos que se tomaron en base al relevamiento y clasificación efectuada por los equipos de investigación de Uruguay, Paraguay, Venezuela, Chile, Brasil y Argentina.

Los grupos corporativos que se oponen a la ESI se aferran a un orden social (desigual) y la interpretan como un ataque (peligro) que pondría en peligro una forma de vida "normal" provocando supuestos daños.

Sus postulados son:

- La moral es única: La convivencia se basa en el respeto a lo establecido, el orden jerárquico, el esfuerzo personal, las diferencias sociales, la meritocracia, la familia y el patriotismo. En el fondo de la cuestión se sostiene un orden económico y social que perpetúe las desigualdades con una intervención mínima de los Estados.
- Las mujeres son subordinadas: Las personas de sexo femenino deben adecuarse al mandato social y religioso cultural de subordinación al hombre, aceptando las características asociadas a su género tradicionalmente, sirviendo a la reproducción de la especie. El placer está negado o es pecado y su lugar en la sociedad es ocupar los espacios domésticos y de cuidado.
- Los niños y las niñas son incapaces: Se impone la lógica tutelar en la cual, se considera a las personas menores de edad incapaces de tomar decisiones, por lo cual su rol es obedecer a los mayores. El ejercicio de derechos está mediatizado en primer lugar por la figura del padre, y en segundo lugar, de la madre. Se sostiene la idea de la inocencia infantil como espacio de no conocimiento o discernimiento.
- La religión ordena la vida: La/s iglesia/s es/son la/s que determinan cuáles son los comportamientos que deben tener los cuerpos. La sexualidad es anulada y vista como un pecado. En general el discurso está enfocado a la individualidad, divide a la población y reconoce como superiores a aquellos que siguen la doctrina impuesta.

• La sexualidad es heteronormativa: Las expresiones de los cuerpos y la sexualidad corresponden a lo normado socialmente para el sexo biológico. Se apoyan en argumentos biologicistas como forma objetiva y natural. Esta mirada es similar a la religiosa, e intenta negar que existan otras formas de entender y ver los mismos cuerpos.

La ESI pervierte: Sostienen que la Educación Sexual promueve relaciones sexuales tempranas. También que pervierte la orientación sexual incitando la homosexualidad. Desconocen la evidencia producida en relación a la promoción de la salud, prevención de las ITS y de la toma de decisiones consciente.

Herramientas que utilizan los grupos antiderechos

- La organización: Articulan acciones a través de grupos y asociaciones vinculadas entre sí. Permean estructuras de poder político, económico, sindical, religioso, etc. Tienen especial interés en el sector de la educación, la cultura y los medios públicos de comunicación.
- Incidencia política: Cuentan con poder de lobby. Reclutar
 referentes, circulan por despachos de funcionarios, participan de
 eventos, envían correspondencia de manera sistemática. Realizan
 presentaciones judiciales, pedidos de informes a legisladores/en
 ámbitos legislativos, etc
- Movilización: Utilizan estrategias de los movimientos a los que se oponen. Pancartas, ocupación de espacios públicos. Copian métodos simbólicos como los pañuelos, intervenciones callejeras, etc.
- Confusión y mensajes falsos: Difunden noticias falsas, sin evidencia científica, pero con apariencia de información real por lo que logran confundir a una gran cantidad de público.
- Desinformación y desacreditación: Apelan a sentimientos arraigados en la cultura y desde allí operan, victimizandose. Cuestionan los avances de derechos argumentando que los mismos "atacan" los intereses de la ciudadanía por lo que habría que considerarlos como peligrosos o riesgosos.
- Violencia: Ejercen violencia física, verbal y digital directa, amenazas e intimidación pública y privada. Utilizan la extorsión dirigida a funcionarios, así como presentaciones judiciales injustificadas destinadas a hacer retroceder decisiones políticas. Permean grupos en las fuerzas de seguridad y en la administración de la justicia para ejercer o promover violencia institucional. Realizan escraches públicos presenciales y en redes sociales, utilizan bots. Cuando resulta posible ejercen violencia laboral, persecución gremial, etc.

"Es HOY, por nuestros NIÑOS, es HOY, por nuestros hijos y nietos, es HOY, por el derecho de los Padres a cuidar y educar a sus hijos, es HOY, por defender la Patria Potestad, es HOY, contra la destructiva Ideología de género, es HOY, por defender la Constitución, la Libertad y la Patria, es HOY

Uruguay, Representante político

ONG. ONU Y PRIMARIA quieren adoctrinara Muestros niños con TEMERARIA GUIA de EDUCACIÓN SEXUAL #BajenLaGuiaYa"

Uruguay, Representante



...Mientras haya autoridades en el aula militando ideológicamente e incluso hay muchos aquí que lo niegan sin conocimiento de los hechos, que lo niegan sin conocimiento de los necnos, que lo niegan sin conocimiento conservador se opondrá y sólo por odio, el movimiento conservador se accimio conser Solo por ogio, el movimiento conservador se opondra y no doy en una cosa: seremos rivales eternos, porque yo no doy en una cosa: Louavid manuenure et respeto.

Louavid manuenure et respeto. hordne marare or renko dne naremo. A vo es nua amenaza, es nua bromesa,

Brasil, Usuaria

"Porque soy madre, hay cosas que me gustaría hablar primero yo con mi hija, que una ginecóloga, porque soy su madre, la parí y la conozco. Hay cosas que se hablan con los especialistas y otras con los padres"

Argentina, Periodista



la inocencia de los niños a través de ideologías políticas y "Lo que la izquierda quiere hacer es violar Sexuales que erotizan y corrompen la comprensión natural de Puedes vestir a tus hijos con la tela que quieras, la agenda aqui no es sobre el color de la tela, va mucho más allá."

Brasil, Usuario

"Educación no sexista?
"Educación no sexista?
Otro mito de los marxistas
Otro mito de los mentes
Otro mito de los mentes
"inocentes"!!
Será que
"inocentes"!!
Será que
matemáticas, fisica.
será que
ramos, son distintos
según el sexo?
Otra comunacha que,
según a vergüenza,
levanta una bandera de
levanta una bandera de
levanta una engañosa!"

Chile, Usuaria

"#CongresoAntiPadres
ESI esconde la
expropiación del Estado a
los niños de las familias
de Chile.
Es quitar la patria
potestad, y es perturbar
la mente de los niños,
robando la infancia.
Se basa en ideología de
género y está en contra
de la ciencia y biología."

Chile, Usuaria

"Rechazamos la
#LeyTrans porque es una
mala solución que genera
más daños que beneficios.
Le sobra ideología pero le
falta ciencia y ética.
Arriesga la salud de
algunos y otros derechos
fundamentales de todos
los uruguayos."

Uruguay, Representante político

*Comienzan engañandore
Je Mideologia Degore
Un hombre alle en el cuento que
Con tu hija en su colegio de estudiando
Es Chile, aquí
Con tile, aquí
Con tile, usus.

Chile, Usus.

"Un atentado a derechos fundamentales ocurre cuando el organismo rector de la educación en Uruguay está violando la libertad de conciencia e imponiendo su excluyente y peculiar posición sobre educación sexual.

Rechaza escuchar a los padres pisoteando sus derechos"

Uruguay,
Colectivo con mis hijos no te metas

No existe casamiento gay por tavor si les gusta tener mentalidad de depravados Si les gusta tener mentalidad de depravados
Si les gusta tener mentalidad de depravados
alla ustedes, pero el matrimonio es una institución
alla ustedes, pero el matrimonio es una institución sagrada, no se la debe manchar con se la debe manchar con una igualdad estos retorcidos mentales que imponen una igualdad estos retorcidos mentales anto la levi es anto igualdad estos retorcidos mentales de la levi es anto la levi estos retorcidos mentales que interes la igualdad entre la levi estos retorcidos mentales que interes la igualdad entre la eues, pero et matrimonio es una instri sagrada, no se la debe manchar con tos retorcidos mentales que imponen una igualoac delirante, la igualdad ante la ley es ante iguales delirante, la igualdad ante homocovi aloc rionon enianie, la ikuawau anie la ley es anie ikuales no ante distintos y los homosexuales tienen

Argentina, Usuario

"Quieren tener más hijos para obtener más planes. No hay hoy en día una mujer ni un hombre que no sepan cómo evitar un embarazo".

Argentina, Usuaria

"¿Es necesario hacerlo público? ¿Exhibir su rostro junto a un objeto que deben usar los adultos? Es un menor de edad. La educación sexual se maneja en casa, ¿o tú andas manteniendo relaciones sexuales por las calles libremente?"

(((•

Venezuela, Usuario

*Finalmente, la educación en Brasil sólo se ocupará Los criterios de opción sexual deben decidirse de forma espontânea e individual. Los hombres deben vestirse de azul sī y las niñas de rosa princesas, hasta que cada una sea para decidir que color prefieren.

Brasil, Usuario

(((•

"Yo creo que se debe seguir con los roles en los colegios. Me gusta ese tipo de educación. Donde quede claro que las niñas son mujeres y que algún día serán madres. Y para que el país tenga grandes ciudadanos. Éstas se eduquen amorosas, femeninas, tiernas, delicadas, respetuosas. Y además ese toque de mujer protectora de la familia, a la cual sus hijos amen."

Chile, Usuario

"Marchamos en Rivera contra la laeologia de Género Con padres al grito de a mis hijos no los

Uruguay, Representante





Trabajo de campo

El trabajo de campo se llevó adelante durante el año 2022, con mayor intensidad en los meses de septiembre y octubre, período en el que se realizaron los talleres con NNA y las encuestas. Cabe destacar que tanto las encuestas como los grupos focales no fueron seleccionados al azar, sino a través de muestreo de experto, por lo cual los porcentajes cuantitativos de las encuestas contienen un estimativo de las desviaciones. Por su parte la información cualitativa posee un aspecto descriptivo muy alto sin llegar a determinar con exactitud cantidad de casos o poblaciones cubiertas.

Los talleres se dividieron en dos grupos etarios ya que los contenidos sugeridos tienen diferentes focos para cada uno. El primer grupo estuvo conformado por niños y niñas de 9 a 12 años (preadolescentes) y el segundo por adolescentes de 13 a 17. Los talleres tuvieron una duración de 2 hs en promedio, y se llevaron a cabo en centros comunitarios, escuelas y como último recurso, el predio libre con el que se disponía. Las instalaciones en que se realizaron cumplían, en su mayoría, con las condiciones deseables para el buen desarrollo de los mismos, siendo una de las condiciones solicitadas por el equipo de investigación.

En promedio, participaron 16 niños y niñas por cada taller del grupo de 9 a 12 años y 14 adolescentes en los talleres del grupo de 13 a 17 años, alcanzando el número estimado por la metodología. En total se trabajó con 312 NNA del primer grupo y 210 adolescentes del segundo.

Los talleres estaban compuestos por tres momentos de evaluación de las diferentes temáticas que aborda la ESI. El primero tenía en cuenta la importancia de conformar grupo e introducir el tema mientras que los siguientes eran estrictamente evaluativos del grado de conocimiento sobre pubertad, los cambios del cuerpo, la sexualidad, responsabilidad en las relaciones y métodos anticonceptivos. El cierre de los talleres incluyó una actividad orientada a retomar lo trabajado en el taller y llevarlo a una propuesta de intervención, la cual no siempre pudo concretarse debido a la dispersión de algunos grupos de NNA.

Finalizadas las instancias de taller se repartió a cada participante un manual diseñado especialmente para estos talleres, conteniendo información completa sobre cada uno de los temas tratados con el fin de reforzar conocimientos y socializar entre pares esa información.

Después de evaluar los resultados de cada uno de los encuentros, se tomaron 33 talleres exitosos, 18 con el primer grupo y 15 con el segundo, con la siguiente distribución por países:



Tabla n° 1: Talleres exitosos

País	9 a 12 años	13 a 17 años	Total
Venezuela	1	1	2
Argentina	4	3	7
Chile	3	2	5
Paraguay	3	3	6
Uruguay	4	3	7
Brasil	3	3	6
Total	18	15	33

Por otro lado, las encuestas que estaban destinadas a informantes claves fueron ampliamente respondidas. En total se realizaron 337 encuestas a informantes clave que se desempeñan en las áreas de salud y educación. El mínimo de encuestas propuestas se encontraba en 20, debido a la especificidad de las mismas. La distribución por países fue variada, a saber:

Tabla nº 2: Cantidad de encuestas por país

País	Cantidad
Argentina	29
Brasil	19
Chile	45
Paraguay	30
Uruguay	21
Venezuela	193
Total	337

En general, quienes se desempeñan en el sector educación y salud son mujeres, incluyendo algunas diversidades. De los datos relevados se puede observar un porcentaje alto de su participación en el estudio.

Tabla nº 3: Cantidad de encuestas por país

País	Mujer	No binario	Varón	Total
Argentina	86.21%	6.90%	6.90%	100%
Brasil	89.47%	-	10.53%	100%
Chile	84.44%	-	15.56%	100%
Paraguay	79.31%	-	20.69%	100%
Uruguay	76.19%	-	23.81%	100%
Venezuela	88.71%	-	11.29%	100%
Total	86.32%	0.61%	13.07%	100%

La mayoría de las personas consultadas son docentes o trabajan en el área educativa (personal directivos, profesionales de la psicología o psicopedagogía). El 16.56% pertenece al sector salud, y el 8% aproximadamente trabajaban en áreas de gobierno u otros espacios políticos o sociales.

Tabla nº 4: Distribución de personal encuestado de acuerdo a su puesto laboral

País	Directivo escolar	Docente u otro cargo en educación	Otros	Trabaja en el sector salud (agente o dirección)	Total
Argentina	37.93%	48.28%	3.45%	10.34%	100%
Brasil	11.11%	55.56%	11.11%	22.22%	100%
Chile	13.33%	31.11%	2.22%	53.33%	100%
Paraguay	7.14%	46.43%	3.57%	42.86%	100%
Uruguay	23.81%	38.10%	4.76%	33.33%	100%
Venezuela	25.70%	61.45%	11.17%	1.68%	100%
Total	22.50%	52.81%	8.13%	16.56%	100%

Obstáculos en la implementación de la ESI: encuesta a agentes sanitarios y docentes.

Los obstáculos que se evidencian de los trabajos investigativos del grupo se pueden dividir en dos niveles, macro y micro, que no son para nada excluyentes entre sí. En el campo de lo se podría considerar macro, se encuentra la falta de presupuestos que avalan los derechos de las infancias y adolescencias en general, esto se traduce, entonces, en interrupciones de las políticas públicas sobre ESI, la escasez de capacitaciones al personal docente y el inexistente monitoreo del cumplimiento de los contenidos apropiados.

Por otro lado, en las instancias microsociales, se advierte la influencia perjudicial de las posturas individuales adultocéntricas y heteronormativas en el diseño e implementación de los planes, programas y contenidos para el aula en torno a la ESI.

Sin embargo, estos procesos que obstaculizan la implementación de la ESI, no son homólogos en los distintos países. A partir de los datos relevados en las encuestas se puntualiza cómo funcionan estos dos procesos en cada país.

En el centro de este escenario se encuentran los grupos anti-ESI con sus discursos de odio hacia los cuerpos infantiles y adolescentes, impactando a nivel micro a través de la negativa o evasión de docentes y directivos frente a implementación de la currícula ESI; y a nivel macro, buscando sancionar normativas que prohíben, bloquean o desalientan la ESI en la sociedad.

Las encuestas implementadas tuvieron por objeto indagar el grado de prevalencia de los obstáculos mencionados en cada uno de los países participantes.

Resultados de las encuestas a docentes, directivos y agentes sanitarios

En relación al conocimiento por parte del personal educativo y sanitario sobre legislación en ESI, es poco alentador que solo un poco más de la mitad pueda reconocer la existencia de normas a nivel nacional. Por otro lado, la legislación a nivel local goza de escaso conocimiento como se vio en los apartados anteriores. Se observa que cuando el país no cuenta con legislación específica, mayor porcentaje alude conocer la legislación internacional.

En Argentina, por ejemplo, los resultados arrojan que no hay conocimiento sobre legislación internacional, mientras que en Brasil expresan que no hay o no se conoce legislación local.





Tabla nº 5: Conoce la existencia de legislación/normativa en ámbito local, nacional y/o internacional en ESI.

País	Internacional	Local	Nacional	Total	
Argentina	-	14.81%	85.19%	100%	
Brasil	30.00%	-	70.00%	100%	
Chile	28.57%	11.43%	60.00%	100%	
Paraguay	40.00%	13.33%	46.67%	100%	
Uruguay	18.75%	6.25%	75.00%	100%	
Venezuela	50.00%	0.93%	49.07%	100%	
Total	36.02%	5.69%	58.29%	100%	

A partir de estos resultados inferimos que el conocimiento de la legislación nacional operaría favorablemente sobre el sentido de la responsabilidad de los agentes encuestados en tanto integrantes de instituciones del Estado garantes de los derechos de las niñeces y adolescencias.

La mayoría de las personas encuestadas en Uruguay y Venezuela manifestaron no encontrarse al tanto de normativas locales. Lo cual evidencia impedimentos al momento de pensar la puesta en marcha del diseño y la implementación de la ESI.

La incorporación de la temática de diversidades y/o disidencias sexuales en los programas de ESI se corresponde con lo planteado por la UNESCO en relación a la importancia de abordar las diversidades sexuales como forma de afianzar los conocimientos: "...(para) analizar los significados de la sexualidad y el género desde diferentes contextos, reflexionar sobre las creencias sociales que norman el comportamiento de hombres y mujeres y entender cómo esta desigualdad afecta la vida de las personas, para llegar a plantear cambios que superen estas situaciones que vulneran los derechos de las personas "(UNESCO, 2015).

No obstante, la mayoría de los y las encuestadas desconoce si la planificación de los planes y programas en ESI incluyen diversidades, lo cual podría ser un indicio de su invisibilización a la hora de diagramar la política pública. Sin embargo, esto no ocurre en Argentina y Chile, donde las personas consultadas aseguran que existe participación de diversidades y/o disidencias sexuales en los planes/programas de ESI.



Tabla nº 6: La planificación/ implementación de los planes/programas de ESI en su país incluye diversidades y/o disidencias sexuales

País	No	No sabe	Parcialmente	Sī	Total
Argentina	-	18.52%	14.81%	66.67%	100%
Brasil	-	47.37%	26.32%	26.32%	100%
Chile	-	40.00%	13.33%	46.67%	100%
Paraguay	6.90	65.52%	10.34%	17.24%	100%
Uruguay		42.86%	33.33%	23.81%	100%
Venezuela	0.52	58.03%	17.10%	24.35%	100%
Total	0.90	51.50%	17.37%	30.24%	100%

La mayoría de las y los encuestados tuvieron algún tipo de capacitación en ESI o se formaron en relación a la temática por sus propios medios, sin embargo se observan diferencias por país.

En el caso de Argentina, la mayoría reconoce haber participado en alguna capacitación del Estado, en el resto de los países las capacitaciones provienen sobre todo de ONG's, colectivos de profesionales o de los estudios particulares que cada interesado/a se hubiere procurado.

En conclusión, los porcentajes de agentes formados en ESI oscilan de medios a altos; el 79.20% de las y los encuestados declaran contar con formación en ESI. Cabe destacar que, incluso en los países donde no hay programas de capacitación docente, existe contenido en internet y cursos virtuales de fácil acceso, coincidiendo con lo relevado en torno a legislación y currícula.

Tabla nº 7: ¿Recibió usted capacitaciones en educación sexual?

País	Iglesia	No	No, estudié sola/o	No, ya sé bastante sobre el tema en mi formación profesional	Sī	Sĩ, recibĩ por el estado	Sī, recibī por ONG	Total
Argentina	-	3.45%	20.69%	3.45%	3.45%	68.97%	-	100%
Brasil	-	26.32 %	26.32%	-	5.26%	21.05%	21.05%	100%
Chile	-	26.67 %	37.78%	2.22%	4.44%	26.67%	2.22%	100%
Paraguay	-	17.24%	27.59%	6.90%	6.90%	13.79%	27.59%	100%
Uruguay	-	4.76%	42.86%	-	38.10%	4.76%	9.52%	100%
Venezuela	1.09 %	23.91 %	28.80%	8.15	6.52%	19.02%	12.50%	100%
Total	0.61 %	20.80 %	29.97%	5.81%	7.95%	23.24%	11.62%	100%



En relación a los dogmas religiosos y cómo estos interfieren en el contenido de la ESI, la mayoría de las y los encuestados considera que sus creencias religiosas no interfieren con su trabajo y un porcentaje menor manifiesta no profesar religión alguna. Este porcentaje de profesionales laicos es más grande en Uruguay y Chile. Cabe destacar que el 9,69% declara tener algunas dificultades con el contenido de ESI. Entendemos que este porcentaje es mínimo en relación al que evidencia el desacuerdo con los temas.

Sin embargo, si uno cruza los resultados de la tabla nº 7 con los de las tablas nº 12 y 14, exhibidas más adelante, la cuales relevan el nivel de acuerdo/desacuerdo respecto de ciertos contenidos de la ESI, se puede inferir la posibilidad de cierta "negación" o al menos una percepción errónea sobre la influencia de las propias creencias en el ejercicio de sus tareas, ya que las temáticas con menos consenso tienen asociación directa con los dogmas religiosos cristianos.

Se evidencia esta complejidad, o esta influencia de las ideas religiosas cristianas, en expresiones a las personas encuestadas, como:

"Siendo su abordaje integral, pienso que esta dimensión debe ser considerada teniendo en cuenta la diversidad de actores y sujetos que intervienen en los ámbitos escolares (refiriendo a la religión)" (encuesta realizada en Argentina)

"No creo que (generen) dificultades, pero si intervienen" (encuesta realizada en Paraguay).

Tabla nº 8: *¿Considera que sus creencias religiosas influyen en la ESI?*

País	A veces tengo dificultades con algunos contenidos.	Ninguna	No interfieren con mi trabajo	No sé	No soy religiosa	Sī	Total
Argentina	3.57%	-	57.14%	3.57%	32.14%	3.57%	100%
Brasil	-	-	57.89%	10.53 %	31.58%	-	100%
Chile	11.36%	-	29.55%	15.91 %	40.91%	2.27%	100%
Paraguay	7.41 %	3.70 %	62.96%	3.70%	22.22%	-	100%
Uruguay	5.00 %	-	35.00%	5.00%	45.00%	10.00%	100%
Venezuela	12.09 %	1.10 %	57.69%	20.33%	7.14%	1.65%	100%
Total	9.69 %	0.94 %	52.81%	15.31 %	19.06%	2.19%	100%

De acuerdo a las respuestas y la distribución por categoría de las mismas se puede concluir que la incorporación de la ESI depende, en gran medida, de la situación particular de cada establecimiento educativo.



En Argentina, las y los encuestados reconocen que existe incorporación de la ESI, ya sea parcial o total, mientras que en el resto de los países en muchos casos consideran que no hay incorporación. En Brasil, el 50% opina que no se implementa y en Paraguay el 39.29% se expresa en el mismo sentido. Algunas respuestas reconocen la heterogeneidad en la implementación, más allá de normativas que prohíban o fomenten la ESI, diciendo que "Se depende mucho del tipo de establecimiento educacional" (encuesta realizada en Chile).

Entonces, queda claro que uno de los obstáculos de mayor peso en la implementación de la ESI es la voluntad de los directivos y docentes de los establecimientos educativos

Tablanº 9: ¿Hayincorporación curricular de la ESI para niños, niñas y adolescentes?

País	Escasa	No	No sé	Parcialmente	Sī	Total
Argentina	3.70%	3.70%	-	40.74%	51.85%	100%
Brasil	-	50.00%	12.50%	31.25%	6.25%	100%
Chile	-	32.35%	5.88%	38.24%	23.53%	100%
Paraguay	-	39.29%	-	42.86%	17.86%	100%
Uruguay	-	16.67%	5.56%	27.78%	50.00%	100%
Venezuela	-	29.61%	3.91%	30.73%	35.75%	100%
Total	0.33%	28.81%	3.97%	33.44%	33.44%	100%

Por otro lado, se indagó sobre acciones que lleva a cabo el Estado u otros organismos para implementar la ESI, ante esto, respondieron mayoritariamente que las mismas son escasas. El 20.62%, además, no conoce qué acciones se están llevando a cabo mientras que el 14.43% considera que las acciones realizadas son suficientes.

Tabla nº 10: ¿Considera que las acciones que se llevan a cabo para implementar ESI son...?

País	Escasa	Insuficientes	No se deberían llevar a cabo	No tiene mucho conocimiento	Suficientes	Total
Argentina	90.48%	-	-	-	9.52	100%
Brasil	80.00%	-	-	13.33%	6.67%	100%
Chile	78.05%	2.44%	2.44%	14.63%	2.44%	100%
Paraguay	72.00%	4.00%	4.00%	12.00%	8.00%	100%
Uruguay	75.00%	10.00%	-	10.00%	5.00%	100%
Venezuela	50.30%	-	1.18 %	27.81%	20.71%	100%
Total	62.20%	1.37%	1.37%	20.62%	14.43%	100%



Se consultó, además, a las y los encuestados si alguna vez habían sido consultados por NNA en relación a temas de sexualidad. La mayoría dio asistencia por algún tema sobre sexualidad a NNA (64.4%). Este porcentaje es levemente menor para el caso de quienes trabajan en el sector salud (51,81). Se observa que estos porcentajes bajan para Venezuela y Paraguay.

Tabla nº 11: ¿Alguna vez un estudiante pidió asistencia en algún tema sobre sexualidad?

País	No, nunca	Sĩ	Sī, pocas veces	Sī, varas veces	Total
Argentina	14.81%	3.70 %	33.33%	48.15%	100%
Brasil	6.25%	-	31.25%	62.50%	100%
Chile	17.65%	2.94%	26.47%	52.94%	100%
Paraguay	42.31%	-	23.08%	34.62%	100%
Uruguay	11.76%	-	35.29%	52.94%	100%
Venezuela	46.07%	1.12%	35.96%	16.85%	100%
Total	35.57%	1.34%	33.22%	29.87%	100%

La anticipación de sentido que especulaba el trabajo de investigación sostiene que los obstáculos de mayor peso para la implementación de la ESI son los vinculados a las creencias y voluntades de las personas involucradas en la misma. En función de lo anterior se formularon preguntas destinadas a develar el nivel de acuerdo de los y las agentes del sistema de salud y de educación con los contenidos de ESI recomendados por la UNESCO.

Para el caso, los contenidos destinados a NNA de 9 a 12 años existen porcentajes importantes, de hasta un 40%, de agentes que no acuerdan o acuerdan levemente con el abordaje de los mismos. A partir de los análisis de variabilidad (columna CV, tabla n° 12), puede asegurarse que hay algunas temáticas que logran bastante consenso y otras donde las opiniones son más variables (se destacan en la tabla n° 12 con un asterisco las temáticas con mayor disputa).

Llama la atención la discrepancia en tres temas, que podrian considerarse los más controversiales: educación laica; masturbación, embarazo planificado, heterosexualidad, homosexualidad y aborto, y la diferencia entre género y sexo biológico.

Los países que mayores discrepancias presentaron con las temáticas recomendadas por la UNESCO fueron Paraguay y Venezuela. En Paraguay, puede interpretarse este resultado a la luz del avance de los grupos antiderechos en materia de legislación contraria a la ESI, mientras que en el caso de Venezuela aparentan confluir varios factores por lo que se descarta una explicación única al fenómeno.



Tabla nº 12: Respuestas sobre las temáticas recomendadas de la UNESCO sobre ESI para niños y niñas de 9 a 12 años.

Temas	Acuerda completamente	Acuerda levemente	No acuerda	Total	Var	CV
Deberían tener una educación laica con posibilidad de conocer diferentes creencias/religiones*	59.66%	27.73%	12.61%	100%	0.50454	20.42%
Sobre bullying y malos tratos hacia compañeros/amistades	77.46%	14.75%	7.79%	100%	0.36806	13.63%
La diferencia entre género y sexo biológico*	67.92%	24.58%	7.50%	100%	0.39088	15.01%
Discutir los roles de género y violencias de género dentro del hogar	78.24%	17.57%	4.18%	100%	0.27580	10.06%
Enseñar sobre las partes del cuerpo íntimas/privadas y los límites de las otras personas hacia ellas	79.59%	13.47%	6.94%	100%	0.33806	12.39%
Información sobre derecho a la salud y acceso a la atención de calidad para NNyA, independientemente de la posición de los o las adultos/as responsables	73.14%	21.07%	5.79%	100%	0.33648	12.59%
Cuáles son y cómo se producen los cambios en el cuerpo, la menstruación y la pubertad, así como las particularidades que puede tener para cada individuo	77.50%	16.67%	5.83%	100%	0.32024	11.79%
Definiciones sobre masturbación, embarazo planificado, heterosexualidad y homosexualidad y aborto*	60.08%	26.89%	13.03%	100%	0.50476	20.43%
Total	71.75%	20.30%	7.94 %	100%		

Nota: (*) Temáticas con mayor disputa



Tabla nº 13: Respuestas sobre las temáticas recomendadas de la UNESCO sobre ESI para niños y niñas de 9 a 12 años, por países.

País	Acuerdo completamente	Acuerdo levemente	No acuerda	Total	Var	CV
Argentina	83.96%	12.26%	3.77%	100%	0.179	6.63%
Brasil	81.48%	18.52%	0.00%	100%	0.146	5.35%
Chile	78.07%	12.27%	9.67%	100%	0.256	9.50%
Paraguay	72.97%	16.76%	10.27%	100%	0.344	13.90%
Uruguay	85.31%	8.39%	6.29%	100%	0.090	3.21%
Venezuela	66.58%	25.13%	8.29%	100%	0.309	12.27%
Total	71.79%	20.28%	7.92%	100%	0.282	

Para el caso de las temáticas de ESI dirigidas a adolescentes de 13 a 17 años, se observa un acuerdo mayoritario en la totalidad de los temas planteados y un grupo menor que no acuerda o lo hace solo en parte. Al analizar la variabilidad de las respuestas se encuentra cierta discrepancia en tres ejes temáticos: relaciones homosexuales, hetereosexuales y otros formatos respetuosos; identidad de género, sexo biológico, orientación sexual, consentimiento en las relaciones sexuales; y violencia por las razones de género.

Al igual que con las respuestas de 9 a 12 años, los casos de Paraguay y Venezuela son los que presentan menor acuerdo en relación a las temáticas.



Tabla nº 14: Respuestas a las temáticas recomendadas de la UNESCO sobre ESI para niños y niñas de 13 a 17 años

Temas	Acuerda completamente	Acuerda levemente	No acuerda	Total	Var	CV
Sobre relaciones homosexuales, heterosexuales y de otros formatos respetuosos (como hablar sobre celos, violencia de género, estigmas sociales)*	68.31%	24.28%	7.41%	100%	0.38785	14.87%
Las uniones de hecho y el matrimonio en la infancia no depende de la familia, están prohibidos por ley	63.09%	22.75%	14.16%	100%	0.53544	21.51%
La diferencia entre género y sexo biológico*	67.92%	24.58%	7.50%	100%	0.39088	15.01%
La diferencia y significado de identidad de género, sexo biológico, orientación sexual.*	71.85%	20.17%	7.98%	100%	0.39209	14.86%
Discutir los roles de género y violencias de género dentro del hogar	77.45%	16.60%	5.96%	100%	0.32435	11.95%
Consentimiento en las relaciones sexuales, violencia por razones de género*	71.31%	17.30%	11.39%	100%	0.47000	18.08%
Información sobre derecho a la salud y acceso a la atención de calidad para NNyA, independientemente de la posición de los o las adultos/as responsables	74.79%	20.94%	4.27%	100%	0.29465	10.89%
Reflexionar sobre estereotipos de belleza, autoconocimiento, diversidades corporales y estigmas sociales	74.79%	19.33%	5.88%	100%	0.33330	12.39%
Conocimiento consistente sobre embarazo planificado, métodos anticonceptivos, enfermedades de trasmisión sexual, métodos para prevenirlas y aborto	76.95%	17.70%	5.35%	100%	0.31160	11.47%
Total	72.33%	19.88%	7.79%	100%		

Nota: (*) Temáticas con mayor disputa

Tabla nº 15: Respuestas a las temáticas recomendadas de la UNESCO sobre ESI para niños y niñas de 13 a 17 años, por país.

País	Acuerdo completamente	Acuerdo levemente	No acuerda	Total	Var	CV
Argentina	89.42%	9.62%	0.96%	100%	0.124	4.60%
Brasil	77.50%	22.50%	0.00%	100%	0.188	6.85%
Chile	84.07%	10.17%	5.76%	100%	0.214	7.94%
Paraguay	74.40%	10.12%	15.48%	100%	0.565	22.85%
Uruguay	94.41%	3.50%	2.10%	100%	0.030	1.09%
Venezuela	63.99%	26.90%	9.12%	100%	0.396	15.71%
Total	72.29%	19.92%	7.80%	100%		



Dos ítems del cuestionario estaban dirigidos exclusivamente al personal de salud del primer nivel de atención. Las respuestas en tal sentido resultaron:

Tabla nº 16: ¿Alguna vez un paciente pidió asistencia en algún tema sobre sexualidad?

País	No, nunca	Sī, pocas veces	Sī, varias veces	Total
Argentina	25.00%	25.00%	50.00%	100%
Brasil	12.50%	50.00%	37.50%	100%
Chile	10.71%	35.71%	53.57%	100%
Paraguay	37.50%	31.25%	31.25%	100%
Uruguay	37.50%	12.50%	50.00%	100%
Venezuela	66.33%	22.45%	11.22%	100%
Total	48.19%	26.51%	25.30%	100%

En relación a la predisposición para la atención de consultas sobre sexualidad, más de la mitad de las y los encuestados comentaron que consideran que hay predisposición, y el 36.92% considera que no la hay. Sin embargo, de los comentarios surge nuevamente que la calidad de atención en relación a los DDSSRR depende mucho del personal de salud de turno, expresando, por ejemplo, que "depende del/de la profesional que esté de guardia" y "No siempre es brindada la atención correspondiente por todxs" (respuesta Brasil y Argentina)

Tabla nº 17: Predisposición para atender las consultas sobre sexualidad de los adolescentes en centros de salud

País	No, nunca	Sī, pocas veces	Sī, varias veces	Total
Argentina	16.67%	41.67%	41.67%	100%
Brasil	8.33%	33.33%	58.33%	100%
Chile	-	9.09%	90.91%	100%
Paraguay	-	25.00%	75.00%	100%
Uruguay	-	28.57%	71.43%	100%
Venezuela	-	49.04%	50.96%	100%
Total	1.54%	36.92%	61.54%	100%



Por último, se consultó a todos los y las participantes sobre la existencia de obstáculos para el acceso a una ESI de calidad, más allá de la falta de implementación de políticas públicas. La mayoría identificó: la sexualidad como tabú, la falta de recursos materiales y humanos, inexistente articulación entre el sector salud y educación, retaceo de información sobre sexualidad por parte de los adultos a NNA, la negativa a atender a adolescentes que concurren no acompañados por adultos y desconocimiento en torno a cuáles son los temas que componen la ESI. También destacaron la falta de políticas de promoción de ESI y capacitaciones al respecto.

Sobre el conocimiento de organizaciones contrarias a la implementación de normativas que fomenten la ESI, respondieron que identifican grupos religiosos evangélicos y católicos, y algunos partidos de derecha. A dichos grupos los asocian a su vez como "pañuelos celestes", "evangelistas", "católicos fundamentalistas", "provida", "profamilia", o bien grupos de padres que se refugian en el slogan de "con mis hijos no te metas". Todos estos comentarios coinciden con los discursos anti-ESI detectados en la investigación previa.

En esta instancia resulta fundamental señalar que estos grupos no solo asumen posturas contrarias a la ESI, también se oponen a las conquistas de derechos humanos en otros campos y tienen destinatarios diversos para sus acciones. "Los discursos de desagravio o descalificación de los grupos conservadores no son nuevos y suelen coincidir con el reconocimiento de derechos a grupos de personas históricamente discriminadas" (UNESCO, 2020).





Contenidos y metodologías de enseñanza de ESI: cuánto saben las infancias y adolescencias sobre ESI y qué enfoques toman las escuelas.

Como se mencionó en el apartado de metodología, los talleres fueron la herramienta de toma de información principal para evaluar el grado de conocimiento sobre temas de ESI en la población de NNA de los países bajo estudio. Los mismos mostraron diferentes grados de conocimiento, sin que exista una diferencia significativa por país.

La primera dinámica realizada estaba incluida en una actividad rompehielo, en la cual comienzan a introducirse algunos temas de sexualidad. A continuación se resumen los resultados de las respuestas generales para cada grupo:

Tabla nº 18: Resultados del primer momento del taller en el grupo 1 (9 a 12 años)

Consigna evaluada	Negativo	Positivo
Me gusta bailar	91.26%	8.74%
Soy vergonzoso/a	59.22%	40.78%
Tengo redes sociales	44.50%	55.50%
Algún adulto me habló de sexualidad	74.76%	25.24%
Me enamoré	75.00%	25.00%
Hablo temas de sexualidad con mis amigues/amigos/amigas/amigxs	69.76	30.24%
Me gustan los videojuegos	64.39%	35.61%
Me siento a gusto con mi cuerpo	56.10%	43.90%
Si tengo alguna duda sobre sexualidad me fijo en internet	35.68%	64.32%
Me cuesta decir que no	55.12%	44.88%
Chateo con desconocidos	62.69%	37.31%
Total	91.26%	8.74%

De los registros se desprende que de forma mayoritaria, este grupo tuvo instancias de diálogo con personas adultas sobre la sexualidad. Más de la mitad indicó tener estas charlas con amigos/as y/o que acceden a internet para despejar dudas.



En este grupo etario se evidencia también el interés por el uso de las herramientas virtuales (como los videojuegos) la mitad manifestó chatear con desconocidos y casi 67% refirió usar activamente las redes sociales. Otro dato importante es que tres cuartos de las chicas y los chicos que participaron en los talleres reconocen tener dificultades al momento de decir que no.

En base a los temas concernientes a la afectividad especificaron en un 72% haberse enamorado y ser vergonzosos/as. En cuanto a su percepción corporal la mayoría indicó sentirse a gusto con su cuerpo.

En Brasil resultó especialmente significativa esta actividad ya que al momento de señalar el diálogo con las personas adultas en temas de sexualidad, NNA mencionaron que quienes cumplen con roles maternos son mayoritariamente quienes abren esos espacios de diálogo. La vergüenza como sentimiento apareció en esta actividad también.

Tabla nº 19: Resultados del primer momento del taller en el grupo 2 (13 a 17 años)

Consigna	Negativo	Positivo
Tengo redes sociales	4.17%	95.83%
Me enamoré	0.00%	100.00%
Me sentí discriminado/a	87.50%	12.50%
¿Algún adulto me habló de sexualidad?	29.17%	70.83%
Yo me cuido	4.17%	95.83%
Hablo de temas de sexualidad con mis amigues	41.67	58.33%
Me gustan los videojuegos	20.83%	79.17%
Me siento bien con mi cuerpo	37.50%	62.50%
Hay cosas que no puedo hacer por ser mujer/por ser varón	91.67%	8.33%
Es difícil decir que no	45.83%	54.17%
Total	36.25%	63.75%

Para el caso del grupo de 9 a 12 años, esta actividad no presentó inconvenientes en relación a las palabras usadas, es decir, las facilitadoras no tuvieron que abundar en explicaciones, evidenciando que los NNA poseen algún grado de familiaridad con el tema , siendo muy pocos los casos en los que se debieron ampliar los conceptos.



Respecto de las y los adolescentes del grupo de 13 a 17 años, hubo varias confusiones con las consignas de tipo abierta, como "Yo me cuido" y "Es difícil para mí decir que no". Incluso, en algunos talleres estas consignas fueron disparadores de dudas y debates dentro de los grupos.

De los porcentajes obtenidos en cada consigna cabe destacar que la diversidad de respuestas permite asegurar que no existe una única realidad, ni se evidencia sentimientos de vergüenza de hablar de ciertos temas en la población consultada.

En relación a la comodidad con el propio cuerpo, en el grupo 1, un porcentaje menor declara no estarlo. Sin embargo en algunos talleres quienes en su mayoría respondieron negativamente fueron las niñas. Esto cambia al analizar el grupo 2, en donde se vuelve más alto el porcentaje de NNA que se sienten incómodos con su cuerpo, algo esperado para la etapa etaria.

Más de la mitad de los NNA de 9 a 12 años (72.27%) comentaron haber hablado con personas adultas sobre sexualidad en algún momento; la mitad aseguró consultar en internet en ocasiones puntuales, y un porcentaje un poco menor (44.36%), comentó que habla de sexualidad con sus amigos/as. Finalmente, la mitad de NNA consultados refirieron el uso de sus redes sociales en el intercambio de mensajes con personas desconocidas, lo cual representa un número significativo.

Para el caso del grupo 2, los porcentajes de consulta a adultos sobre temas de sexualidad no refleja cambio sustantivo, como tampoco los de consulta con amistades. Sí se aprecia que en este grupo casi todos cuentan con redes sociales (95.83%), a diferencia del grupo 1, donde sólo el 66.93% las posee.

En relación al segundo momento del taller para el Grupo 1, la actividad planteada fue diseñada con el fin de detectar el grado conocimiento de ciertas palabras clave que se aprenden en la ESI en su grupo etario. Los resultados generales demostraron que se conocen parcialmente las palabras claves, y que el conocimiento de sus significados es bajo.

En esta actividad, además, se registraron incomodidades, bromas y actitudes evasivas respecto de los temas, que no se habían manifestado en la dinámica anterior, las respuestas fueron diversas, y no se encontraron patrones por países.

Para el caso del grupo 2, la actividad mencionada fue más dinámica; se observó, en general, un manejo acertado de los términos y significados sobre ESI. Sin embargo, se debieron explicar algunas palabras. Hubo mayor grado de concentración en la actividad a diferencia del grupo 1.

Luego de la detección de temas, la propuesta finaliza con un intento de explorar en qué ámbitos logran informarse sobre sexualidad; de los resultados del grupo 1 surge que;



- En Argentina y Chile cobra centralidad la escuela como espacio privilegiado a la hora de encontrar información sobre sexualidad y en segundo lugar las familias.
- En Uruguay, NNA ubicaron en un mismo nivel la información que reciben en la escuela con la que reciben en sus familias.
- En Brasil, Paraguay y Venezuela, el espacio de mayor información fue señalado en las familias, posicionando la escuela en segundo lugar.
- El tercer ámbito donde los y las participantes del grupo 1 dijeron informarse es en el intercambio con pares y/o amistades. Con diferencias mínimas por países.
- Otros espacios señalados fueron Internet, películas y series y organizaciones comunitarias.
- Muy pocos NNA refirieron informarse en iglesias o espacios de activismo o militancia.
- Para el grupo 2, cobran mayor relevancia el intercambio con amistades e internet. Sin embargo, sigue siendo relevante la familia y la escuela.





Tabla nº 20: Resultados del segundo momento del taller en el grupo 1 (9 a 12 años)

	Lugares ESI mayormente selecionados		
Taller	1ro	2do	3ro
Venezuela	Familia	Escuela	Amistades
Arg 1 (Kumex)	Escuela	Familia	Series/videos
Arg 2 (Emmanuel)	Escuela	Amistades	Familia
Arg 3 (Che pibe)	Escuela	Amistades	Familia
Arg 4 (Doncel)	Escuela	Familia	Iglesia
Chile	Escuela	Familia	ONG/Club
Paraguay 2 (CONNATS- San Lorenzo)	Amistades	Familia	Escuela
Paraguay 2 (GOATS - CONNATS)	ONG/Club	Escuela	Peliculas
Uruguay 1	Familia	Escuela	Internet
Uruguay 2	Familia	Escuela	ONG/Club
Uruguay 3	Escuela	Familia	Películas/series/videos
Uruguay 4	Escuela	Familia	Amistades
Brazil 1	Familia	Escuela	Amigos/ONG/Club
Brazil 3	ONG/Club	Escuela	Familia

Tabla nº 21: Resultados del segundo momento del taller en el grupo 2 (13 a 17 años)

	Lugares ESI mayormente selecionados			
Taller	1ro	2do	3ro	
Jardim São Norberto	Escuela	Familia	Internet	
ANDHES-JUJUY	Escuela	Familia	Internet	
Crecer Juntos	Escuela	Familia	Amistades	
EMMANUEL	Escuela	Familia	ONG/Club	
CONNATS	ONG/Club	Amistades	Escuela	
San Miguel	Familia	Escuela	Internet	
CONNATS- San Lorenzo	Familia	Amistades	Escuela/ONG	
Uruguay 1	Amistades	Escuela	Familia	
Uruguay 2	Escuela	Amistades	Familia	
Uruguay 3	Escuela	Amistades	Familia	
Venezuela	Familia	Internet	Escuela	

En relación al tercer momento del taller, el grupo 1 se enfocó en los cambios corporales y emocionales que se experimentan en la pubertad, tema clave en este grupo etario. De los resultados obtenidos se destaca que en la mayoría de los talleres NNA evidenciaron desconocer los cambios corporales que se viven en la pubertad. Si bien conocían varias palabras, no podían asimilar sus significados. De los talleres que mejor seguimiento pudieron hacer de la creación de personajes, se puede probar que los NNA armaron historias con los cambios que experimentan, aún cuando no pudieron hacer las asociaciones con las herramientas y terminología correctas.

La información parcial que manejan en el grupo 1 queda ejemplificada en algunos apuntes como el siguiente: "(...) Le vino la menstruación y se asustó, porque no le explicaron a Federica cómo sería. O sea, el día que le llegó por primera vez no sabía qué hacer."

Nuevamente en algunos talleres del grupo 1 la dispersión y las bromas por los temas abordados estuvieron presentes. Una de las aristas más importantes fue que los cambios experimentados en la pubertad fueron directamente/ fuertemente asociados a los roles binarios de femenino y masculino. Solamente se encontró evidencia en uno de los talleres de Argentina, uno de Uruguay y otro de Brasil, donde se mencionaron diversidades y disidencias de cuerpos y sentires. En el caso Argentino los y las NNA expresaron que "su personaje tiene 12 años, que se siente atraída por las mujeres. (...) se siente distinta a los demás" (notas talleres, 2022). En el caso brasilero, los y las NNA armaron un personaje "alienígena" y otro que era mitad varón y mujer al mismo tiempo.

En la mayoría de los talleres lo que se repite, sin distinción de países, tiene que ver con los personajes que crearon en relación a cosas que les pasa y cosas que sienten. En este apartado se expresan claramente algunas frases que eligen las chicas y los chicos para describirlos: "se siente solo/a", "No tiene con quien hablar", "se siente distinto/a", "No está a gusto con su cuerpo".

[&]quot;Nosotros no hablamos de sexualidad en nuestras casas" (Adolescente - Paraguay)

[&]quot;No hablo de estos temas con mi mamá o mi papá porque me van a pegar" (Adolescente - Paraguay)

[&]quot;De esas cosas no se habla" (Adolescente - Paraguay)

[&]quot;Se siente distinta a los demás" (Adolescente, Argentina)

[&]quot;Es un chico que se siente chica, se cambió, es transgénero" (Adolescente, Argentina)



Taller Uruguay

Puede verse en los dibujos que una vez desarrollados los temas por los talleristas, los NNyA de 9 a 13 años lograron asociar los cambios a las siluetas



Pablita tiene 13 años. El grupo dice que eligieron que fuera lesbiana porque "no hay muchas". El tío Paco tiene 14 años y está enamorado, le están creciendo pelos en sus piernas y en el pecho.

Taller Venezuela

Puede verse en los dibujos que una vez desarrollados los temas por los talleristas, los NNyA de 9 a 13 años lograron asociar los cambios a las siluetas



Andrés Francisco 15 años

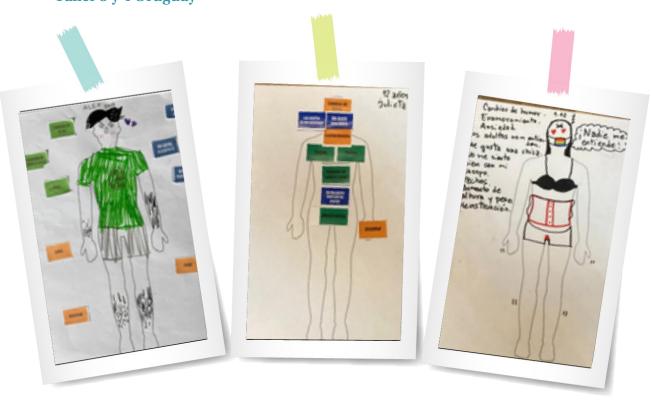
Miedo a las responsabilidades de ser un adolescente. Le está saliendo vello en el pecho. No quisieron (el resto del equipo) que tuviera vello en otra parte del cuerpo. Está enamorado. Siente placer jugando al fútbol, no se siente bien con su cuerpo, ya que es flaco (delgado) y quiere ser musculoso. Siente que en su familia no lo entienden. Quiere vestir a la moda y sus padres no lo dejan, quieren que se vista muy serioy él se quiere vestir con ropa moderna.

Taller Paraguay

GOKU

Fueron muy explícitos en los cambios del cuerpo que están pasando en esta etapa, se sienten solxs porque no tienen confianza en las personas adultas (madre, padre, docente) para expresar lo que sienten, a veces esa misma situación les cambia el humor, por lo general pasan verg[uenza y también manifestaciones de placer con el cuerpo.

Taller 3 y 4 Uruguay





La tercera y cuarta actividad para el grupo 2 consistió en chequear el grado de conocimiento sobre métodos anticonceptivos y consentimiento. En el primer caso, se detectó que en la mayoría de los talleres las y los adolescentes pudieron enumerar varios métodos anticonceptivos, incluso aquellos que no son para las relaciones heterosexuales. Sin embargo, a la hora de explicar sobre cómo se utilizan, y qué previenen se encontraron muchas dificultades. Solo, en tres casos (un taller de Paraguay y dos de Uruguay) se observó muy buen manejo de esta información.

A las falencias en el conocimiento de cómo utilizarlo o para qué sirve, se sumaron algunos mitos como "(...) la ausencia de preservativo implica mayor placer" y "(...) que en las farmacias a los adolescentes solo les venden preservativos si conocen un código". Algo que llama la atención, es la confusión en la mayoría de los talleres respecto del uso del preservativo femenino. Las talleristas debieron aclarar respecto de su utilización que "va en la vagina y se mete dentro" (apuntes talleristas).

Algunos ejemplos adicionales que reflejan ciertas confusiones o tabúes sobre el tema , fue la utilización del término "remedios anticonceptivos" o la mención a la existencia de "el secreto", haciendo referencia a la práctica en la que el hombre eyacula fuera de la cavidad vaginal en una relación sexual. Otro mito detectado es la práctica que implica mantener relaciones durante el período menstrual como forma de evitar un embarazo, ya que consideran que no hay riesgo de fecundación durante el mismo.

Hubo muy pocos momentos de bromas en esta actividad, se registra interés por conocer los diferentes métodos y sobre los mitos. Sólo se detectó un subregistro por parte de algún adolescente que se tomaba el tema a modo de broma. (de 195 adolescentes).

Una de las actividades finales del taller 2 propone una reflexión sobre el consentimiento y responsabilidad afectiva, la cual fue en general exitosa. En todos los talleres se arribó la reflexión esperada sobre consentimiento en las relaciones sexuales. En algunos grupos se dispararon debates, y otros fueron menos extrovertidos al momento de elaboración de las conclusiones.

Del debate surge que los y las adolescentes reconocen la conducta indebida en una relación sexual, pero en la mayoría lo adjudican a la falta de cuidado ante un posible embarazo o ante la transmisión de ITS. Esto generó mayor preocupación entre las chicas. Ante la conducta identificada como reprochable, algunos proponen la violencia como respuesta para resolver el conflicto. Identificaron la vergüenza como uno de los sentimientos que más se ponen en juego por la presión social y también surgió el concepto de "privacidad" en algunos talleres. Se notó que no cuentan con información sobre la forma de proceder ante una agresión o conducta reprochable.

Cuando se discutió sobre las historias que presentaban situaciones referidas al consentimiento (no consentimiento) muchos hicieron hincapié en



que son experiencias parecidas a las que conocen. En algunos grupos se señaló a la familia como el primer espacio para dialogar este asunto y donde pueden recibir orientación los adolescentes.

Dentro de la reflexión, algunos grupos hicieron mención a la necesidad de aprender a decir que "no", como en frases como "Nadie puede tocar el cuerpo sin consentimiento" (Adolescente, Paraguay). También salió que en caso de necesitar, se puede accionar legalmente ante determinadas circunstancias. Resaltaron también como positivo el arrepentimiento de uno de los personajes de las historias. Algunos de los comentarios que se escucharon también estuvieron en esta línea: "Si alguien filtrara mi foto, yo... "Me enojo", "Hago denuncia", "Hago algo legal" (Adolescentes, Chile), "Ella tendría que haberle dicho que se sintió presionada" o "la culpa también es de el que tomó de más", "se dejó llevar" (Adolescentes, Uruguay).

Por último, es de señalar que no fue posible indagar en relación a la metodología de enseñanza de la ESI debido a que el conocimiento de los temas era muy parcial/ escaso. Algunos grupos mencionaron tener conocimiento de ciertos términos a través de materias como ciencias naturales o biología, mientras que otros mencionaron que, ocasionalmente, en asignaturas no relacionadas el o la docente les habla sobre ellos.

Por lo tanto, la única consulta válida sobre las metodologías de abordaje de la ESI que se hizo fue a los adultos en la encuesta, los cuales respondieron que la forma en que se la incorpora en la currícula, depende de los docentes y de la dirección del establecimiento educativo. Existe una diferencia para el caso de Argentina, donde la transversalidad parece ir incorporándose en mayor medida que el resto en las metodologías de abordaje.

Tabla nº 22: Incorporación de la ESI de manera transversal o específica

País	Específica	Transversal	Total
Argentina	39.13%	60.87%	100%
Brasil	87.50%	12.50%	100%
Chile	70.59%	29.41%	100%
Paraguay	87.50%	12.50%	100%
Uruguay	58.33%	41.67%	100%
Venezuela	47.20%	52.80%	100%
Total	53.73%	46.27%	100%







conclusiones finales

El acceso a la ESI por parte de NNA de los países que integran la Red de Coaliciones Sur está afectado por obstáculos de diversa índole, cuyo análisis debe procurar contener las realidades locales sin perder de vista los denominadores comunes. Las anticipaciones de sentido iniciales del estudio identificaban como uno de los principales obstáculos la postura ideológica de docentes, agentes sanitarios y personas adultas responsables de NNA, quienes, aunque con cierto nivel de capacitación y marco normativo habilitante, no son transmisores efectivos de los contenidos básicos.

Los resultados comparados de las herramientas utilizadas nos permiten aproximarnos a la conclusión que las barreras religiosas, culturales y los tabúes que rigen en relación a la sexualidad, representan una fuerza que continúa operando en la educación de las niñeces y adolescencias y persisten con relativa homogeneidad en los países que conforman este estudio, a pesar de las marcadas diferencias de las propuestas normativas y de política pública entre unos y otros.

La presencia de falsas creencias en torno a los cuerpos, la sexualidad y los roles de género en latinoamérica, representan barreras para la trasmisión del conocimiento científico. "La sexualidad es una actividad inherente a los seres humanos, que abarca múltiples dimensiones personales y sociales. Sin embargo, esta actividad suele permanecer oculta o exclusivamente ligada a la reproducción, por diferentes motivos -tanto culturales, como religiosos o ideológicos-, que en su mayoría están relacionados con la persistencia del patriarcalismo" (Muñoz, 2010).

La lucha por la conquista de los derechos de NNA que moviliza a nuestras organizaciones y redes se enlaza a las reivindicaciones de los llamados derechos sexuales y reproductivos. Esta avanzada emancipadora respecto de los poderes opresivos que dirigieron históricamente la escena latinoamericana, toma un impulso decisivo en las últimas décadas de la mano de los movimientos de mujeres y disidencias. Algunos resultados se visualizan en la actualización normativa y en el diseño de políticas públicas que contemplan a las niñeces y adolescencias como sujetos plenos de derecho.

Estas victorias en el terreno de las agendas de política pública, que incluyen la educación, encuentran una contraofensiva en la generación de discursos arraigados en profundas concepciones patriarcales y adultocéntricas, éstas últimas como una subcategoría de dominación dentro del Patriarcado (Morales, 2022).

La aparición de grupos corporativos que defienden intereses de dominación patriarcal y adultistas, llamados comúnmente "anti-derechos", adquirieron relevancia a lo largo de los últimos años en todos los países que participaron del estudio, valiéndose de argumentos ligados principalmente a la moral, preceptos religiosos y la apropiación del cuerpo y la subjetividad de su descendencia (en frases como "con mis hijos no te metas"), aunque esto signifique la negación de la evidencia científica. Esos discursos se constituyen

como las principales herramientas de negación a los derechos sexuales y a la implementación efectiva de la educación sexual integral.

Entre los discursos más replicados por esos grupos se encuentra aquello que denominan "ideología de género" señalando como principal fuente de divulgación de ideas que pondrían en riesgo la familia, los valores morales y la pureza de pensamiento de NNA.

De la investigación realizada, surge que miembros de estos grupos antiderechos, especialmente en países como Paraguay y Chile, tienen influencia en el diseño e implementación de las políticas públicas en virtud de su lugar de poder reconocido socialmente (por pertenencia a una institución religiosa, por ejemplo) o por ostentar cargos públicos en diferentes áreas gubernamentales de todos los ámbitos.

Uno de los pilares del trabajo de la RCS es la participación de NNA en el diseño y realización de las actividades de las organizaciones miembros y el diálogo intergeneracional en la elaboración de propuestas y en la incidencia política de la red.

Incorporar las voces de NNA en este estudio significó un esfuerzo metodológico particular dado por las barreras de acceso a la temática de la ESI. Estas barreras no solo operan en la educación formal -ámbito de desarrollo de las actividades de la RCS-, que requirieron desplegar estrategias para lograr la confianza necesaria para llegar a los encuentros con NNYA. También observamos que los prejuicios y los tabúes en torno a la ESI están presentes en la dinámica de nuestras organizaciones. Cancelaciones, evasiones, presencia de personal adulto en los talleres, desconfianza de las propuestas pedagógicas, etc, fueron algunas de las situaciones con las que los equipos de investigación debieron lidiar en las estructuras organizacionales propias y en las de los sistemas educativos formales, donde NNyA transitan y donde acudimos a su encuentro como equipos profesionales..

Los resultados obtenidos a través de la participación de NNA resultan similares entre países. A partir de ellos se concluye que, en general, el conocimiento sobre Educación Sexual que demuestran NNA es superficial. Esto implica desconocimiento sobre cuestiones básicas referidas a las etapas del desarrollo, como los cambios físicos y emocionales de la pubertad. Estos cambios son pensados y expresados mayormente desde la heterosexualidad binaria, aunque sí hay mención de diversidades a la hora de construir personajes adolescentes. Resulta llamativo que aun cuando la pubertad es un tema de interés con bastante consenso entre agentes que participaron de las encuestas, NNA presentaron marcadas dificultades para desarrollar conceptos básicos relacionados con esa etapa como se ha mencionado anteriormente.

Despierta la atención en el análisis de los talleres, que algunos NNA, (especialmente del grupo de 9 a 12 años), requirieron explicaciones sobre el significado de palabras referidas al cuerpo y las funciones, palabras como "pubertad", "vello púbico", "eyaculación", "menstruación o ciclo menstrual", o

los nombres de las partes del aparato genital, así como los caracteres secundarios del desarrollo puberal como el crecimiento de los pechos y los genitales, las "poluciones nocturnas", la "ovulación", etc. Todos estos conceptos evidenciaron falta de información en general o un conocimiento parcial sobre las partes que conforman el cuerpo humano, su funcionamiento, los cambios que experimentan y de los cuidados mínimos que requiere el mantenimiento de la salud física. Estos análisis nos llevan a pensar que "En la educación, los cuerpos han estado habitualmente ausentes, han sido cubiertos por los uniformes, silenciados y disciplinados por las normas escolares y los discursos y prácticas pedagógicas cotidianas" (Mercer, Cimmino, Ramírez - 2020). Esta ausencia de información no solo los priva de conocimiento para su salud, sinó también los expone a la experiencia de enfrentar los cambios físicos y emocionales sin preparación, lo que sumado a los tabúes, los conmina al silencio o al sufrimiento.

Respecto del párrafo anterior, lo relacionamos con otro de los aspectos hallados en los resultados (especialmente en los grupos de 9 a 12 años): la necesidad de escucha y comprensión por parte de referentes adultos. Los sentimientos de inseguridad, miedo, soledad y los cambios de humor se entrelazan con la ausencia de personas adultas que les ayuden a entender la etapa que están atravesando, y es recurrente que manifiesten sentimientos de desvalorización en sus opiniones.

En relación con la anticoncepción, se advierte que aun cuando logran enunciar diversos métodos no cuentan con la información en torno a la forma de utilización ni sus ventajas o desventajas. También se concluye que no hay conocimiento de alternativas de cuidados sexuales asociados a relaciones sin penetración.

Por otra parte, se relevó la persistencia de mitos o falsas creencias sobre anticoncepción, los cuales no son cuestionados por los NNA o adultos ya que son de trasmisión generacional y no encuentran oposición argumentativa en espacios donde se aborde el tema desde el conocimiento científico y la reflexión colectiva.

La institución escolar es identificada como un ámbito donde se puede dialogar y acceder a información sobre sexualidad, seguido por la familia; NNA mencionan en primer término a la madre como la persona de confianza con quien hablar temas de sexualidad y sentimientos. Siguen en importancia como fuente /espacio de los grupos de pares e internet (redes sociales y Google). En menor medida, pero significativo, es el número de NNA que refieren informarse con películas o series.

Es importante mencionar que entre los NNA que cuentan con acceso a internet y dispositivos, casi la totalidad refieren interactuar con personas desconocidas en los llamados juegos en línea.

Respecto de la consulta a agentes adultos vinculados a la implementación de ESI se observa mayor disparidad en los resultados entre países, especialmente

en relación a Argentina. Los temas relacionados con el consentimiento y la responsabilidad emocional evidencian más reflexión y conocimiento, propiciando debates en torno a la violencia sexual y las presiones a la hora de tener relaciones sexuales o llevar adelante ciertas prácticas.

Por su parte, surgen estereotipos de género en función de aquellas tareas que por ser varón o mujer las personas adultas asignan y restringen a uno y otro grupo. También aparecen expectativas de conducta que pueden relacionarse con un tipo de ejercicio de la masculinidad, como los celos o los enojos de los varones cuando la niña o adolescente que les gusta no les corresponde en los sentimientos.

Todas estas falencias temáticas detectadas en los talleres, concuerdan con las consultas a los educadores y algunos agentes sanitarios, ya que las temáticas que mayor controversia generan son, por un lado, "La diferencia entre género y sexo biológico" (lo cual concuerda con la dificultad de identificar cambios en cuerpos diversos) y por otro lado, "Definiciones sobre masturbación, embarazo planificado, heterosexualidad y homosexualidad y aborto" relacionados con la posibilidad de desarrollar desde una perspectiva menos biologicista la sexualidad y la anticoncepción.

Puede concluirse también, que la aplicación de la ESI en las instituciones educativas tiene características muy disímiles, puesto que junto con la existencia de leyes favorables, la incorporación de los ejes de manera transversal depende de las autoridades a cargo de la institución, incluso en aquellos países donde no hay legislación favorable. La ausencia de una programación de ESI en las escuelas, propicia que valores y creencias personales de los y las docentes interfieran en el contenido que manejan y transmiten a los NNA.

Como resultado preliminar, se sospecha que la población adulta bajo estudio presenta una tendencia a rechazar parcialmente determinados temas en relación a DDSSRR de las infancias y adolescencias sostenida por creencias culturales e ideas conservadoras. En el estudio, se describe que el rechazo de estos temas no tiene origen en la pertenencia religiosa, ya que reconocían no ser religiosos o negaban que las ideas religiosas interfieran en su trabajo. Por lo tanto, del estudio no se desprende que la pertenencia religiosa tuviera alguna influencia en lo anterior de manera directa, pero se sospecha que en el componente religioso-cultural-conservador al que responden las relaciones heteropatriarcales puede estar la respuesta al rechazo de ciertos temas.

Por otro lado, se encontró coincidencia entre la encuesta, los talleres y el relevamiento discursivo previo, ya que las temáticas con mayores desacuerdos en las encuestas coinciden con los argumentos contra la Educación Sexual Integral que desarrollan fuertemente los grupos antiderechos en todos los países que abarca la investigación. Para poder seguir en esa línea de investigación, es necesario profundizar en estudios específicos sobre los discursos y el poder, lo cual excede a la presente investigación.

Cabe destacar que más del 75% de la población consultada había recibido algún tipo de capacitación en ESI, ya sea en el marco de la formación profesional o bien por propia iniciativa de los encuestados. Distinto es el caso de los agentes encuestados de Argentina, quienes mayoritariamente reconocieron haber tenido capacitaciones en contexto del ejercicio de sus tareas. Más allá de ese dato, se observa que el acceso a la información por parte de los docentes, directivos y agentes sanitarios no representa un obstáculo de peso como podría pensarse a priori.

El presente estudio fue el resultado de un proceso de investigación que viene encarando la Red desde 2021, en el cual los derechos de NNA son vulnerados constantemente, no solamente por las faltas materiales y vacíos regulatorios, sino por la construcción de sentidos sociales que impiden a las infancias acceder libremente al conocimiento y a la posibilidad de construir su seguridad y emocionalidad en una sociedad en constante crisis y riesgo. Esto encuentra su razón en las relaciones heteropatriarcales y adultocéntricas con las que se enfrentan constantemente en su crecimiento, atravesando las mismas a todos los países estudiados.

En este trabajo, las organizaciones que formamos parte de la RCS intentamos romper estas lógicas de dominación, reconociendo limitaciones y contextos para cuestionarlas y transformarlas. El reclamo de NNA es claro en relación con sus necesidades de participación en los diseños pedagógicos con el fin de recibir no solo información de calidad sobre los ejes de la educación sexual integral, sinó también para encontrar espacios donde habitar y compartir la intensidad que implica transitar la adolescencia en un mundo signado por los adultos.

Dar asilo respetuoso a los mundos simbólicos adolescentes es imperativo si, en tanto instancias de protección y promoción de derechos de NNA, tenemos la voluntad de responder a aquellas voces, discursos, voluntades y subjetividades - en la mayoría de los casos invisibilizadas y oprimidas. La capacidad de respuesta empática por parte de las personas adultas expresa el valor de la responsabilidad ética y profesional frente a las exigencias y necesidades subjetivas de NNA cuyos derechos se ven amenazados y/o vulnerados.

bibliografía y referencias

Baez, J. M. (2016). La inclusión de la educación sexual en las políticas públicas de América Latina. Los organismos internacionales y sus formas de intervención; Sociedad Argentina de Estudios Comparados en Educación; Revista Latinoamericana de Educación Comparada; 7; 9; 3-2016; 71-86. https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/90707

Bermúdez, G. La "ideología de género": una estrategia política conservadora para reafirmar el patriarcado en América Latina.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, "Acceso a la información en materia reproductiva desde una perspectiva de derechos humanos" Documento aprobado el 22/11/2011. https://www.cidh.oas.org/pdf%20files/mujeresaccesoinformacionmateriareproductiva.pdf

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2007). Informe No. 21/07, Petición 161/02, Solución Amistosa, Paulina del Carmen Ramírez Jacinto, México.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2013), "Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo" (LC/L.3697), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas. Disponible [en línea] https://repositorio.cepal.org/handle/11362/21835/

Chaher, S. Florentín, C. y Gabioud. M. (2020) "Grupos antiderechos: la disputa por el sentido en los medios de comunicación y las redes sociales de Argentina." Comunicación para la Igualdad Ediciones, 1a edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Libro digital, PDF

Duimich, L. F.; Garcia, G., Suyai, M.; (2020) "*El debate reconocimiento-redistribución en dos casos "políticamente incorrectos": Nueva Soberanía y Con Mis Hijos No Te Metas"*; Universidad Nacional de Quilmes. Secretaría de Posgrado; Divulgatio; 5; 13; 155-171

Giorgi, G. (2020), "Arqueología del odio. Escrituras públicas y guerras de subjetividad", en Gabriel Georgi y Anna Kiffer, Las vueltas del odio. Gestos, escrituras, políticas. Buenos Aires: Eterna Cadencia.

Grupo de Investigación "Antropología, Diversidad y Convivencia" de la Universidad Complutense de Madrid. "Somos Diversidad, actividades para la formación de profesionales de la educación formal y no formal en diversidad sexual familiar, corporal y de expresión e identidad de género". Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y Ministerio de Igualdad del Gobierno de España. 2020. https://eprints.ucm.es/id/eprint/61403/

Igras, S.M., Macieira, M., Murphy, E. and Lundgren, R. 2015, En UNESCO, "La Educación Integral en Sexualidad, Una Revisión Global de Evidencia, Práctica y Lecciones Aprendidas." Publicado en 2015 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 7, place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia. http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/educacion-integral-sexualidad.pdf

Meneghetti, M. y Murazzo, L. (2019). "Un análisis de las políticas anti-derechos. Aportes posibles desde el campo de la salud mental. XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación." XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - UBA, Buenos Aires. https://www.aacademica.org/000-111/30

Mercer, R.; Cimmino, K. y Ramírez, C. *La sexualidad como lucha política por los cuerpos en el contexto latinoamericano. Revista Estado y Políticas Públicas* No 14. mayo de 2020 - septiembre de 2020. ISSN 2310-550X, pp. 107-129.

https://revistaeypp.flacso.org.ar/files/revistas/1590800102_107-129.pdf

Morales, S. (2022) "Niñeces del Abya Yala: una aproximación a las categorías de adultocentrismo y adultismo". Observatorio Latinoamericano y Caribeño (OLAC). UBA, Buenos Aires. https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/observatoriolatinoamericano/article/viewFile/7897/6951

Muñoz, V. "Educación sexual, derecho humano: La piedra y el viento. El derecho humano a la educación sexual integral". Prólogo de Moriana Hernández.-Montevideo: CLADEM, 2010. http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/La%20piedra%20y%20el%20viento%20Educaci%C3%B3n%20Sexual,%20Derecho%20Humano..pdf

ONU (2019) La Estrategia y Plan de Acción de las Naciones Unidas para la Lucha contra el Discurso de Odio. https://www.un.org/en/genocideprevention/documents/advising-and-mobilizing/Action_plan on hate_speech_ES.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Secretaría de ONUSIDA, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, ONU Mujeres y la Organización Mundial de la Salud, "Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad", 2018. Francia.

https://www.who.int/docs/default-source/reproductive-health/isbn-978-92-3-300092-6.pdf?sfvrsn=eba2c2c9_8

Pedrido, V. (2021). "Cartografía argumentativa de los sectores fundamentalistas/ conservadores. Argentina". Fusa.

https://grupofusa.org/wp-content/uploads/2021/05/Cartografia-argumentativa-de-los-sectores-conservadores-fundamentalistas-1-2-1.pdf

Red de Colisiones Sur (2021). Diagnóstico sobre Violencias Sexuales contra NNyA en Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Informe regional. Junio, 2021.

Romero, G. (2021). Orden, Familia y Educación Sexual. Análisis de la trama de sentidos en torno al movimiento #CONMISHIJOSNOTEMETAS en Argentina. Cultura y religión, 15(1), 75-107. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-47272021000100075

Trumper, E. y Perrotta, G. (2011) Publicado en Revista de la Sociedad Argentina de Ginecología Infanto Juvenil, Volumen 18 Número 1, Argentina. ISSN: 0328-7947., págs. 39/45. http://www.sagij.org.ar/index.php/nuestros-derechos/102-comunidad/leyes-y-derechos/503-derechos-que-asisten-a-los-ninos-ninas-y-adolescentes

UNESCO (2015) "La Educación Integral en Sexualidad, Una Revisión Global de Evidencia, Práctica y Lecciones Aprendidas". París, Francia. http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/educacion-integral-sexualidad.pdf

UNESCO Etxea (2018) "Guía didáctica, Construyendo feminidades y masculinidades alternativas, diversas e igualitarias". https://www.unescoetxea.org/dokumentuak/guia_fem.pdf

UNESCO (2018) "Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: un enfoque con base en la evidencia."

UNESCO (2020) "Diversidad Sexual y Educación en América Latina y el Caribe". https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374763

UNICEF (2018) "Inclusión del enfoque de género en protección de la infancia en América Latina y el Caribe". Disponible en: https://www.colectivoinfancia.org.ar/wp/documentos-unicef/

Van Dijk, Teun A. (2003) "La Multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: una alegato a favor de la diversidad", En: Ruth Wodak y Michael Meyer. (comp.). Métodos de análisis crítico del discurso. 143 – 177. Barcelona, Gedisa.

Women, U. N., & UNICEF. (2018). "Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: un enfoque basado en la evidencia". UNESCO Publishing.



















Esta publicación ha sido elaborada con el apoyo del **Programa de Apoyo a la Sociedad Civil** (PASC) de **Save the Children**.

Este material/producción ha sido financiado por la **Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo**, ASDI

